



Nuevo CDT pone fin al hacinamiento en Neiva

■ NEIVA 14-15



Café huilense gana ventaja en EE. UU.

■ ANÁLISIS 18-19



Octubre cerró con seis fallecidos en siniestros viales en Neiva

■ INFORME 4-5

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 27 págs. - año LV - No. 20.147

\$ 1.500



En la mira crédito de \$28 mil millones para el estadio

El Juzgado Tercero Administrativo admitió la demanda contra el Acuerdo 021 de 2025, que autorizó un crédito de \$28.000 millones para reconstruir la tribuna occidental del estadio de fútbol Guillermo Plazas Alcid. El municipio deberá responder una medida cautelar en cinco días. [Página 3](#)

Arroceros exigen reducción de costos

En el Encuentro Nacional Fedearroz 2025 en Bogotá, productores pidieron restablecer incentivos, fortalecer la seguridad en zonas arroceras y avanzar en políticas que garanticen la soberanía alimentaria.

[Página 2](#)

Investigación y memoria: así se recuperaron las piezas del San José

[Página 20](#)

Ternera asume la Corte con retos internos y políticos

[Página 24](#)

Asentamientos reclaman respuestas: décadas esperando legalización en Neiva

Miles de familias en asentamientos de Neiva reclaman avances en la legalización. La falta de ruta, demoras y trámites inconclusos mantienen en riesgo el acceso a vivienda digna y servicios públicos.

[Páginas 25-26](#)

Economía

Arroceros exigen reducción de costos, lucha contra el contrabando y mayor seguridad rural

■ Durante el Encuentro Nacional de Presidentes de Comité y la Reunión Técnica Nacional Fedearroz 2025 en Bogotá, productores y dirigentes del gremio arrocero hicieron un llamado al Gobierno Nacional para restablecer incentivos históricos, reforzar la seguridad en las zonas productivas y avanzar en políticas de competitividad que garanticen la soberanía alimentaria.



Productores arroceros reunidos en Bogotá para el Encuentro Nacional Fedearroz 2025.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Los productores de arroz del país reiteraron al Gobierno Nacional la necesidad de retomar los apoyos institucionales que durante tres décadas habían respaldado el almacenamiento del grano, así como cumplir compromisos adquiridos en la lucha contra el contrabando y la reducción de la tasa por uso del agua. El pronunciamiento lo hizo Milciades Pizarro Marrugo, presidente de la Junta Directiva de Fedearroz, durante la instalación del Encuentro Nacional de Presidentes de Comité y la Reunión Técnica Nacional Fedearroz 2025, realizado en la capital del país.

Pizarro Marrugo advirtió que el incumplimiento de estos compromisos impacta directamente la competitividad del sector. En su intervención recordó que el contrabando sigue afectando los precios internos y desplazando la producción formal colombiana, mientras que los cobros asociados al uso del recurso hídrico continúan incrementando los costos de producción en cultivos que, por su naturaleza, dependen fuertemente del riego y la eficiencia del agua.

El dirigente gremial también se refirió a la creciente inseguridad en las zonas agrícolas, donde aseguró que los arroceros están expuestos a extorsiones, hurtos y amenazas de grupos armados y bandas delincuenciales. "Los productores enfrentamos la amenaza continua de diversos grupos delincuenciales. No podemos trabajar con tranquilidad mientras la extorsión, los hurtos y la intimidación siguen aumentando", afirmó. En ese sentido, pidió a



Dirigentes gremiales expusieron cifras de crecimiento y retos estructurales del sector.

las Fuerzas Militares y la Policía Nacional fortalecer el acompañamiento y la protección del aparato productivo rural.

Crecimiento del área sembrada y aumento histórico de la producción

El encuentro también contó con la participación del gerente general de Fedearroz, Rafael Hernández Lozano, quien presentó un balance del comportamiento productivo del sector en los últimos años. Según el dirigente, entre 2012 —año en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos— y 2024, el área cultivada de arroz en Colombia aumentó un 52%, mientras que la producción creció un 61%.

Hernández Lozano atribuyó estos resultados al Programa de

Adopción Masiva de Tecnología (AMTEC), implementado desde 2011 como estrategia para fortalecer al productor de cara a un mercado cada vez más exigente. "Nada de esto fue casualidad. Fue el resultado de una apuesta seria. Los produc-

tores que han adoptado estas prácticas hoy están más fuertes. Cuando el conocimiento llega al campo, las cifras cambian, las oportunidades aparecen y el miedo se transforma en estrategia", explicó.

Sin embargo, señaló que los avances tecnológicos no son suficientes si no se garantizan condiciones estructurales que permitan cerrar brechas y reducir riesgos. Ante la presencia del ministro de Agricultura (e), Andrés Felipe Ocampo, el líder gremial enfatizó que el futuro del arroz no depende únicamente de lo que ocurre en las fincas. "Se necesitan inversiones en riego, crédito y garantías accesibles, infraestructura vial que reduzca costos, laboratorios, políticas estables de largo aliento, mercados confiables y mecanismos de estabilización", dijo.

Soberanía alimentaria como propósito nacional

Al cierre del encuentro, Hernández Lozano recordó que el compromiso del sector arrocero va más allá de la producción económica y que su rol es estratégico para el país. "Los productores de arroz somos algo más que empresarios rurales: somos custodios de la soberanía alimentaria de Colombia. Donde hay arroz, nunca habrá hambre", afirmó.

El gremio insistió en la necesidad de que las políticas públicas acompañen el esfuerzo productivo, garanticen la competitividad frente a mercados internacionales y protejan la actividad del impacto de la ilegalidad, la inseguridad y los costos crecientes. La prioridad, señalaron, es consolidar un sistema alimentario sostenible que asegure disponibilidad de alimentos, precios asequibles y calidad para las familias colombianas.



El sector pidió reforzar seguridad y reducir costos para mantener la competitividad.

Primer Plano

¿Improvisación fiscal? Demandado crédito para la tribuna occidental

El Juzgado Tercero Administrativo de Neiva admitió una demanda de nulidad contra el Acuerdo 021 de 2025, que autorizó un crédito por \$28.000 millones para reconstruir la tribuna occidental del estadio de fútbol. La acción, presentada por Johan Steed Ortiz, señala violaciones legales, falta de concepto del DNP y riesgo fiscal para el municipio, que deberá responder una medida cautelar en cinco días.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Neiva enfrenta un nuevo capítulo en la discusión sobre el financiamiento del proyecto para intervenir la tribuna occidental del estadio de fútbol. El 19 de noviembre de 2025, el Juzgado Tercero Administrativo admitió la demanda de nulidad simple contra el Acuerdo Municipal 021 de 2025, mediante el cual el Concejo autorizó a la Alcaldía contratar operaciones de crédito público hasta por \$28.000 millones, recursos destinados a la obra incluida en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

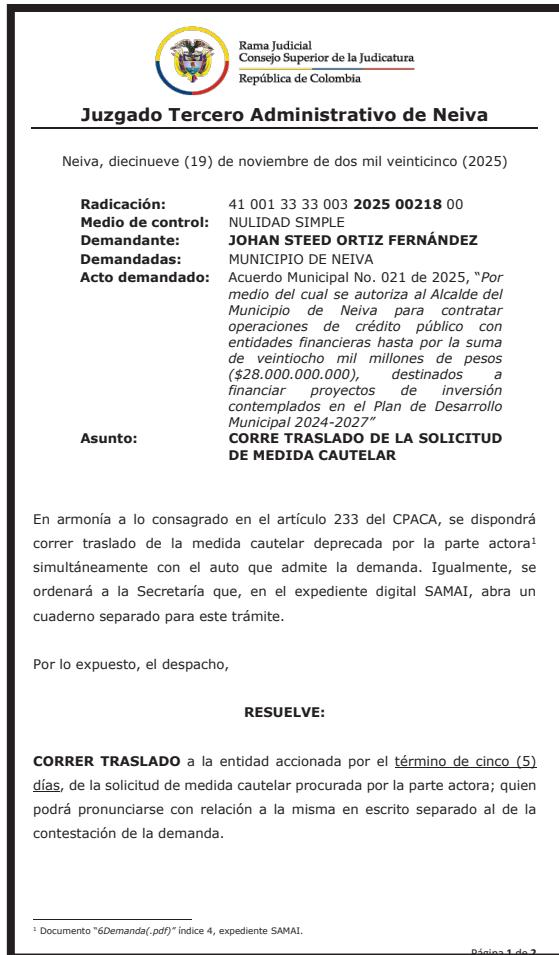
La decisión también corre traslado de la medida cautelar solicitada por el demandante y otorga un plazo de cinco días al municipio de Neiva para pronunciarse, trámite que se adelanta en cuaderno separado dentro del expediente digital SAMAI.

Aunque la admisión no define el futuro del acuerdo, sí abre un pulso judicial que podría frenar la iniciativa temporal o definitivamente, dependiendo del análisis de fondo.

"Hay dudas graves sobre la legalidad del endeudamiento": Johan Steed Ortiz

El demandante, Johan Steed Ortiz Fernández, aseguró que la decisión confirma que el debate sobre la financiación no es menor ni coyuntural, sino estructural:

"La decisión confirma que los argumentos expuestos ameritan un estudio de fondo y que existen



El proyecto financiaría únicamente la tribuna occidental del estadio, dejando el resto del escenario pendiente de inversión.

"La aprobación del crédito se hizo sin el concepto previo del Departamento Nacional de Planeación, requisito obligatorio para endeudamientos territoriales."

dudas graves sobre la legalidad del endeudamiento aprobado."

Según Ortiz, el acuerdo aprobado por el Concejo y sancionado por la administración municipal presenta vicios de procedimiento relacionados con falta de requisitos técnicos y legales, especialmente aquellos exigidos para créditos públicos territoriales.

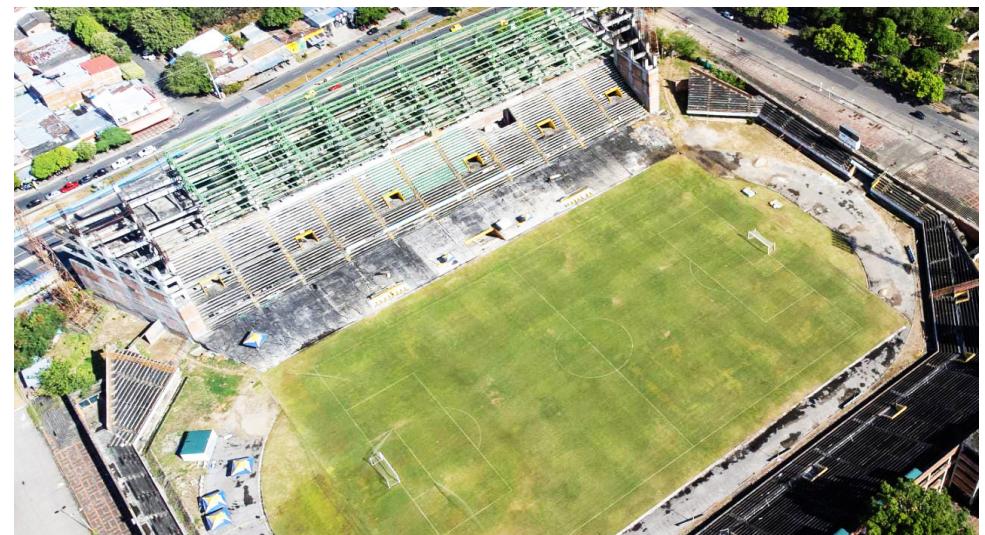
A su juicio, el municipio no podía radicar ni aprobar el acuerdo sin contar con el concepto previo y obligatorio del Departamento Nacional de Planeación (DNP), requisito establecido tras la modificación del Decreto 1068 mediante el Decreto 1575 de 2022.

"Sin ese concepto, cualquier endeudamiento territorial queda jurídicamente comprometido."

Precedentes: Teruel, Yaguará y una doctrina reforzada

Ortiz recordó que la situación ya ha sido objeto de decisiones judiciales previas:

- El Tribunal Administrativo del Huila declaró la nulidad del endeudamiento de Teruel por no contar con concepto del DNP.
- El Juzgado Segundo Administrativo de Neiva suspendió el acuerdo de Yaguará, también mediante medida cautelar, por la misma omisión.
- El Consejo de Estado ratificó este criterio al resolver una tutela



La demanda advierte que el acuerdo avanzó sin requisitos técnicos ni el concepto previo del DNP.

del alcalde de Teruel, reiterando que el concepto previo de Planeación y la verificación del Ministerio de Hacienda son requisitos obligatorios y previos.

Para Ortiz, lo ocurrido en Neiva evidencia una repetición de esos errores:

"Se repite el patrón: un endeudamiento aprobado sin estudios técnicos y sin cumplir la normatividad fiscal vigente."

Municipio en saneamiento fiscal y con calificación negativa: un escenario más restrictivo

El demandante sostiene que la ilegalidad se agrava por las condiciones financieras del municipio:

1. Neiva tiene calificación crediticia negativa según Fitch Ratings.

2. El municipio está bajo plan de saneamiento fiscal.

3. Las restricciones legales en esa condición hacen más exigentes los requisitos técnicos previos.

"A pesar de ello el trámite avanzó con las mismas falencias advertidas y sancionadas en otros municipios."

Según Ortiz, la administración actuó con premura y sin soportes sólidos:

"Seguimos con un alcalde que improvisa, más enfocado en contratar que en planear."

Un crédito para una sola tribuna: costos y dudas de sostenibilidad

Uno de los puntos más controvertidos es el alcance del proyecto. Los \$28.000 millones del municipio, sumados a otros \$28.000 millones aportados por la Gobernación del Huila, totalizan \$56.000 millones, pero solo para la tribuna occidental.

Ortiz cuestiona la viabilidad integral de la obra:



El endeudamiento podría comprometer la sostenibilidad financiera futura del municipio.

"Arreglar las demás tribunas requiere al menos \$85.000 millones adicionales que nadie ha explicado de dónde saldrán."

Sumado a intereses, afirma, el endeudamiento podría duplicarse:

"Vamos a pagar casi lo mismo en intereses que el monto del crédito, para una sola tribuna."

Eso, asegura, compromete la capacidad de endeudamiento de futuras administraciones:

"Estamos hipotecando el futuro de Neiva."

Impacto social y deportivo: prioridades cuestionadas

Ortiz afirma que el enfoque financiero ha dejado de lado la función social del deporte en la ciudad. Señaló que otros escenarios presentan deterioro, especialmente las piscinas de la Villa Olímpica.

"Podemos dejar el estadio funcionando y arreglar las piscinas, donde entrenan niños y jóvenes."

Según sostiene, la ausencia de espacios deportivos afecta la prevención social:

"Cuando la juventud está en el deporte, no cae en malas manos ni en vicios."

También critica los tiempos estimados para la obra:

"Al equipo le dijeron que la obra puede tardar 10 años si nada falla. Si algo falla, 12 o 15. ¿Cuánto tiempo más estaremos sin estadio?"

Cuestionamientos al Concejo: advierten falta de rigor

Ortiz fue enfático al señalar responsabilidad política y disciplinaria en el Concejo Municipal, especialmente hacia el ponente Sebastián Prieto.

"Advertimos la ilegalidad y aun así fue aprobado con mínima rigurosidad. Ignoraron expertos y advertencias técnicas."

Por ello pidieron a la Procuraduría investigar la actuación de los cabildantes:

Informe

Octubre cerró con seis fallecidos en siniestros viales en Neiva

■ La presencia constante en las vías, junto a las campañas de educación vial por comunas, entregaron buenos resultados para el mes anterior. En esta vigencia, se resalta la disminución de los decesos en un 45.5% en comparación con octubre 2024, sin embargo, el tema sigue siendo preocupante para las autoridades.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

La Secretaría de Movilidad de Neiva dio a conocer el más reciente boletín de seguridad vial, elaborado por el Observatorio de Seguridad Vial del municipio, con corte al 31 de octubre de 2025.

Este informe revela avances importantes en la reducción de la siniestralidad, aunque las cifras continúan siendo alarmantes y dejan en evidencia la necesidad de fortalecer el compromiso ciudadano.

En la capital del Huila, con relación al mes de octubre, se reportaron 48 siniestros viales, entregando una diferencia de 09 casos más que en el mes de octubre de 2024, en el que se



Neiva reduce muertes por siniestros viales.

registraron 39 siniestros.

De igual manera, se reportó una significativa variación de fallecidos a causa de siniestros viales, pues en octubre 2024 las imprudencias viales cobraron la vida de 11 personas, mientras que, en octubre 2025, las personas fallecidas fueron 06; lo anterior, da cuenta de una reducción de 5 casos, sin embargo, el panorama sigue siendo preocupante.

Según explicó la secretaría de Movilidad, Edna Johanna

Cruz, octubre suele ser un mes complejo para la seguridad vial debido a la celebración de Halloween, las tradicionales caravanas de motociclistas y el aumento de circulación nocturna.

“Esta disminución del 45,5% en muertes refleja que las estrategias de educación vial, control operativo y prevención comienzan a dar resultados; sin embargo, insisto en que seis vidas perdidas siguen siendo una cifra dolorosa, pues cada muerte en las vías implica una tragedia familiar irreparable”, indicó la secretaria.

En el consolidado del año, la ciudad mantiene una tendencia a la baja. De enero a la primera semana de noviembre de este año, Neiva reporta 49 fallecidos por siniestros viales, una cifra inferior a las 60 muertes registradas en el mismo periodo del 2024,



MUNICIPIO DE EL PITAL - HUILA

EDICTO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL PITAL - HUILA EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho dentro del trámite de enajenación directa del bien fiscal urbano ubicado en el municipio de El Pital; identificado el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 204-46510 y Cédula Catastral No. 415480100000015000800000000, ubicado en la Carrera 7 No. 10 - 40 Barrio La Esperanza, para que se acerquen a la entidad, en la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Calle 6 No. 10 - 15 Edificio Municipal; para que informen a esta Entidad Territorial acerca de su oposición.

Se corre traslado por el término de quince (15) días hábiles para que se pronuncien y hagan las manifestaciones que consideren convenientes.

Se fija el presente Edicto en la cartelería municipal y en un periódico regional de circulación en el departamento del Huila, por el término de quince (15) días hábiles desde las 08:00 a.m. de hoy veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) y hasta el día trece (13) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). Al vencimiento del término de publicación del presente Edicto Emplazatorio sin que comparezcan los interesados, se tendrá por desistido todo interés de los mismos en el citado trámite, que tiene como objeto informar acerca del proceso de enajenación directa de un bien fiscal urbano en el municipio de El Pital.

Original firmado

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

Este informe revela avances importantes en la reducción de la siniestralidad, aunque las cifras continúan siendo alarmantes y dejan en evidencia la necesidad de fortalecer el compromiso ciudadano.

lo que representa una reducción del 18,3%.

A pesar del progreso local, el panorama nacional no es alentador. Ciudades como Bogotá, Medellín, Cali e Ibagué enfrentan incrementos en la siniestralidad, situación que ha generado alertas por parte de la Superintendencia de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

“Neiva tiene la tranquilidad de estar reduciendo siniestros, pero necesitamos más corresponsabilidad ciudadana. Conducir es una decisión personal, y hacerlo bien también lo es”, señaló la funcionaria.

Los mayores infractores

Sobre las conductas que más ponen en riesgo la vida de los actores viales, la secretaría enfatizó en la imprudencia de muchos motociclistas, exceso de velocidad, saltarse semáforos en rojo, circular sin luces, sin chaleco reflectivo o sin casco. Estas infracciones no solo ponen en riesgo a quien las comete, sino también a quienes sí respetan las normas.

“En lo corrido del año, los agentes de tránsito han impuesto 44.610 órdenes de compiendo por diferentes infracciones, sin embargo, reconocemos que las faltas reales son muchas más, como lo demuestran los videos que ciudadanos comparten en redes sociales, especialmente en el sur de Neiva, donde la percepción de desobediencia normativa es más marcada”, puntualizó Cruz.

La Secretaría de Movilidad anunció que fortalecerá las intervenciones en sectores críticos, como la comuna 6, donde



Octubre registró seis muertos.

Informe

se ha detectado un comportamiento vial especialmente riesgoso, ya que parece que allá hubiera otra Neiva, señalando que la meta es consolidar una cultura vial que reduzca aún más la siniestralidad.

“El control más efectivo es el que hace la misma ciudadanía. Cuando un conductor que respeta las normas rechaza públicamente a quienes arriesgan vidas, enviamos un mensaje poderoso”, afirmó la secretaria de movilidad de Neiva.

Comparativos

Asimismo, el Observatorio de Seguridad Vial del municipio de Neiva presentó los siguientes registros en relación a los meses de octubre 2024 y octubre 2025:

Octubre 2024

- Siniestros viales: 39 casos.
- Muertes: 11 casos.
- Heridos: 27 personas.
- Daños: 01 caso.

Octubre 2025

- Siniestros viales: 48 casos.
- Muertes: 06 casos.
- Heridos: 42 personas.
- Daños: 00 caso.

Datos de interés

Para la vigencia en relación, el Observatorio de Seguridad Vial indicó qué:

Las comunas con mayor índice de siniestralidad son la comuna Cuatro (20.83%), Siete (18.75%) y Uno (12.5 %), representando un 64.58% del total de las siniestralidades.

En cuanto a la fatalidad, los casos de muertes en siniestros viales se registraron en la comuna Cuatro, comuna Siete, comuna Uno, comuna Nueve, comuna Tres y zona rural.

Los barrios en los que se reportaron más casos son Centro, Las Brisas y Los Mártires.

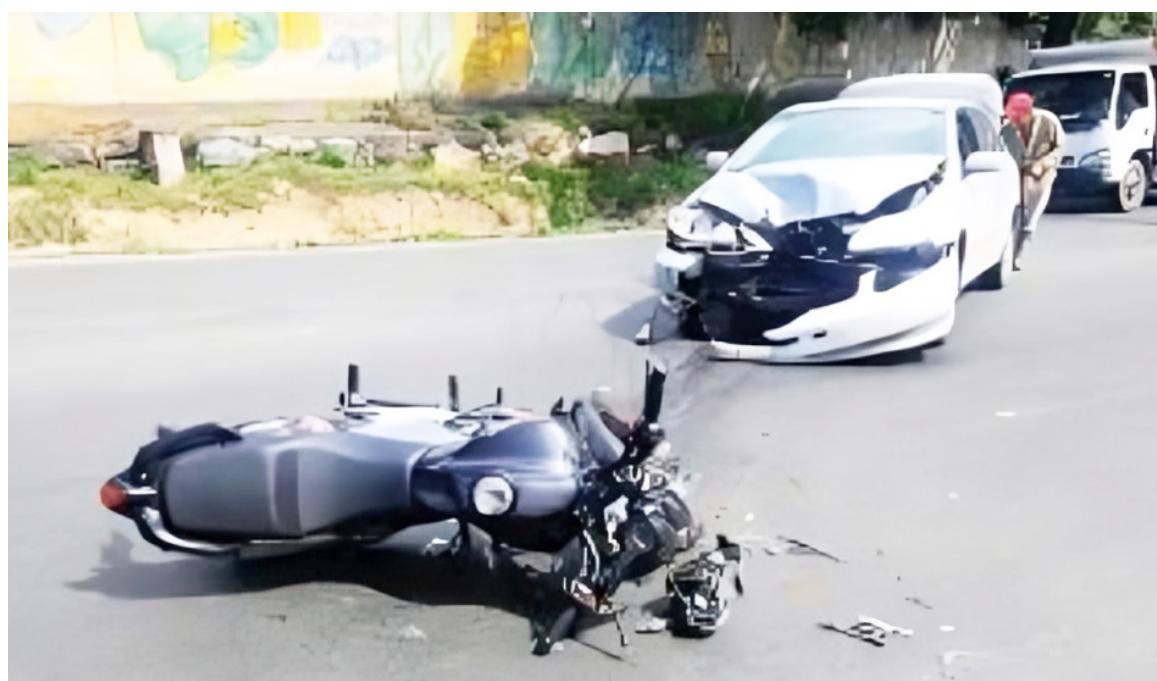
El 77.1% de los siniestros son por choque, con un total de 37 siniestros.

El comparendo que más se aplicó en el mes de octubre 2025 fue el C02: parquear en sitios prohibidos.

Estrategias de prevención

El equipo adscrito a la Central de Tráfico del Municipio, durante el mes de octubre continuó ejecutando el cronograma de atención preventiva y correctiva de 60 intersecciones semaforizadas para dejar en óptimas condiciones los 90 dispositivos de la ciudad; se resalta el cambio de postes semafóricos de algunos cruces que se encontraban en riesgo y la puesta en marcha de los semáforos ubicados en la Zona Industrial.

En ese sentido, el convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, permitió que en el mes de octubre fuese entregada la señalización horizontal y vertical de la calle Séptima entre carreras Séptima y 16, que fue completamente financiada por el Gobierno Nacional. Asimismo, el cronograma de señalización del Municipio continuó llegando a diferentes espacios de la ciudad



Los barrios en los que se reportaron más casos son Centro, Las Brisas y Los Mártires.



Movilidad continuará ejerciendo la operatividad y la pedagogía en la ciudad.

con zonas 30, zonas escolares, entre otras.

El equipo de Educación Vial, con todas sus estrategias impartió saberes y educación a personas de todas las edades, llegando a más de 4.900 actores viales, que, además, recibieron cascos, prendas reflectivas, cartucheras, colores, kit de luces para las bicicletas, cascos para montar bicicleta, así como mangas para el sol y abanicos.

Dentro de las estrategias que permiten que los neivanos se conecten con la vía a través de la educación, se destaca BiciConecta, que tiene un campo de destrezas y habilidades que retan a los biciusarios a medir sus capacidades al volante; así como también la entrega de herramientas físicas y didácticas a estos actores viales de la ciudad.

Por otro lado, la estrategia ‘Mi escuela, mi seguridad vial’ también marcó la diferencia en el mes de octubre 2025, permitiendo que los educadores viales llegaran hasta los colegios, tanto de zona urbana como rural, para entregarle de

primera mano, a niños, niñas y adolescentes información clara y didáctica que ellos puedan replicar en casa, conforme a las conductas seguras en la vía, velocidades adecuadas, uso de elementos de protección y normas de tránsito.

La cartera de Movilidad continuará ejerciendo la operatividad y la pedagogía en la ciudad las 24 horas del día, con el propósito de reducir la siniestralidad y evitar que más personas

pierdan la vida a causa de siniestros viales.

Panorama nacional

La muerte de una menor de 15 años, arrollada junto con otras 10 personas por un taxista en estado de embriaguez, y el fallecimiento de un hombre brutalmente golpeado tras atropellar a varios motociclistas, al parecer mientras padecía un episodio asociado a una enfermedad mental, encendieron las alarmas en el país sobre los crecientes índices de accidentalidad y siniestralidad vial.

Según la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, en lo corrido del año 6.258 personas han muerto en siniestros viales, cifra que representa un aumento de 14% frente a las 5.946 muertes registradas en 2024. “Son 312 familias más que hoy lloran a un ser querido. No podemos seguir normalizando la muerte en las carreteras. Conducir con responsabilidad es un deber ciudadano y una muestra de respeto por la vida”, indicó la brigadier general Susana Blanco Romero, directora de Tránsito y Transporte.

La entidad también señaló que los jóvenes entre 20 y 25 años son las principales víctimas de los siniestros viales. A la fecha, se registran 681 hombres y 115 mujeres fallecidos en este rango de edad. Por tipo de actor vial, los motociclistas siguen registrando la mayor siniestralidad: de las personas fallecidas, 3.951 se movilizaban en moto, un 8,28 % más que en 2024. Les siguen los peatones, con 1.360 víctimas, y los ocupantes de vehículos, con 417.

“Desde la dirección estamos intensificando los controles en los horarios y puntos críticos, especialmente los fines de semana entre las 6:00 p. m. y las 11:00 p. m. Pero, más allá de las sanciones, nuestro propósito es salvar vidas. Conducir con respeto y prudencia puede ser la diferencia entre llegar o no a casa”, señaló Blanco.

En cuanto a las regiones con mayores tasas de siniestralidad, la entidad señaló aumentos significativos en Córdoba, Atlántico, Huila, Cesar, Quindío y Nariño. En las capitales, este año se han registrado más fallecimientos en Cúcuta, Barranquilla, Villavicencio, Cartagena y Yopal.



Las cifras continúan siendo alarmantes.

Balance

Siniestralidad: aumento del 23.8%

Muertes: disminución del 45.5%

Heridos: aumento del 55.56%

Daños: disminución del 100%.

CUARTO ENCUENTRO INFANTIL DE ARTES

“Manifestaciones Culturales del Huila”



Municipio: San José de Isnos

Biblioteca Pública:

Municipio de Isnos

Bibliotecaria:

Tatiana Huaca Ordoñez

Oficina a cargo de la biblioteca en el municipio de Isnos:

Apoyo Biblioteca Municipal:

Paola Andrea Chilito Álvarez

¿Qué es el Parque Arqueológico de San Agustín?

Una de las principales características del parque es la existencia de cuatro montículos y los terraplenes que los unen, realizados por los agustiniños median te el acarreo de grandes cantidades de tierra.

En las explanadas construyeron complejos funerarios cuya posición estaba determinada por la cosmogonía de los chamanes jaguares.

En 1857, Agustín Codazzi ubicó el lugar que Preuss, en 1913, llamó Mesitas. En su área están el Bosque de las Estatuas, Las Mesitas A, B, D, C, la Fuente del Lavapatas y el Alto del Lavapatas.

Mesita A

La Mesita A consta de dos montículos funerarios. Al oriente tiene un templete de estilo dolménico cuya deidad principal lleva máscara felina, un pálillo y un caracol en sus manos para la masticación de la coca; a sus lados hay dos cariátides conocidas como Doble Yo, que representan guerreros o guardianes.

En el montículo occidental, conocido como el templo de la luna, la figura principal, de vientre abultado, tiene máscara felina.

Mesita B

En la Mesita B se hallan tres montículos y algunas figuras, destacándose la llamada comúnmente El Obispo, de más de 4 metros de altura y con figuras humanas talladas en cada extremo. El montículo noroccidental es quizás el más grande de la región.

El templete, orientado al este, es precedido por una serpiente en sus garras. La figura central sostiene en sus manos algo que parece ser un trofeo de guerra, y dos guerreros armados a sus lados parecen resguardar la entrada.

Detrás del templete, varios sepulcros revestidos

de lajas de piedra albergan los cuerpos de personajes importantes del antiguo pueblo escultor.

Mesita C

La Mesita C es la última de las Mesitas. Allí no se encontraron templete, pero sí una serie de estatuas de fino acabado, asociadas con tumbas revestidas de lajas de piedra. La conforman cuatro esculturas y ocho tumbas, y en la mayoría de las esculturas predomina el arte planimétrico frontal.

El “arte planimétrico” se refiere a las artes visuales que se desarrollan en una superficie plana y bidimensional —alto y ancho—, como el dibujo, la pintura, el grabado y la fotografía.

Los primeros escritos sobre la estatuaria de la Mesita C aparecen en las descripciones del maillorquín Fray Juan de Santa Gertrudis en 1757; luego se retoman en las investigaciones del alemán Konrad Theodor Preuss en 1913.



Profesor: Wilkin Rojas autor de la Obra de Teatro “Isnos Tierra de agua, barro y piedra”



Gestora Social: Magali Muñoz acompañando el taller



ISNOS, PIEDRA SAGRADA

En Isnos, Huila, tierra de leyenda, donde la historia y la cultura se entrelazan, se encuentra el patrimonio que nos hace soñar, un legado valioso que debemos cuidar.

Las estatuas de piedra, que miran al cielo, nos cuentan historia de un pasado remoto, de una cultura rica, que nos hace sentir orgullosos.

Isnos, Huila, tierra de ensueño que debemos cuidar, para que las generaciones futuras puedan disfrutar.

Poema Isnos, Piedra Sagrada.
Compositor: niño Daniel Felipe Bravo Chilito.



Homenaje al Parque Arqueológico de San Agustín en sus 30 años de haber sido declarado Patrimonio de la Humanidad.

Diario del Huila

Secretaría de
Cultura



Gobernación
del Huila



CUARTO ENCUENTRO INFANTIL DE ARTES

“Manifestaciones Culturales del Huila”

¿Qué es el Parque Arqueológico de San Agustín?

Municipio: Villavieja
Biblioteca Pública:
Municipal de Villavieja
Bibliotecaria: María Alejandra Ortegón Rodríguez
Oficina a cargo de la biblioteca en el municipio de Villavieja:
Coordinadora de Cultura del Municipio, Mailin Yaneth Tapia

El Parque Arqueológico de San Agustín es el complejo monumental prehispánico más importante de Colombia y uno de los centros arqueológicos más grandes de América Latina. Alberga esculturas megalíticas, tumbas ceremoniales, montículos y senderos sagrados que revelan la cosmovisión espiritual y funeraria de una antigua cultura asentada en el Alto Magdalena entre los siglos XXIII a. C. y IX d. C. Por su valor histórico, artístico y cultural, fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.

Fuente Ceremonial del Lavapatas

Los arqueólogos José Pérez y Gregorio Hernández de Alba descubrieron, en 1937, este sistema de canales sobre piedras talladas en las

que se distinguen figuras humanas, anfibios y reptiles. Se estima que este lugar fue labrado entre los siglos I y IX d. C. y que probablemente era un centro ceremonial con corrientes de agua.

Los estudios sobre el tesoro arqueológico de San Agustín dan cuenta de que su existencia data de entre los siglos XXIII a. C. y IX d. C. Por su incommensurable significado, en 1995 la Unesco declaró el lugar como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad.

Alto del Lavapatas

Alto del Lavapatas, lugar que se conocía antes popularmente con el nombre de La Cima. Desde este lugar se puede observar, en un radio de 360 grados, parte del paisaje del Macizo Colombiano,

Homenaje al Parque Arqueológico de San Agustín en el aniversario 30 de su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad

el nacimiento de la Cordillera Oriental y parte de los municipios de San Agustín, Isnos y Pitalito. Los datos de C-14 dan para los vestigios culturales del lugar una edad que se remonta al siglo XXXIII a. C.

Bosque de las Estatuas

Sitio arqueológico y natural. En un

círculo de 600 metros de sendero, dentro de un exuberante bosque secundario, se hallan ubicadas 39 esculturas provenientes de diferentes yacimientos arqueológicos de la zona.

Tomado de: <https://www.disfrutasanagustin.com/park-archeologico-de-san-agustin>

Diario del Huila

Secretaría de Cultura



Gobernación del Huila





DIARIO DEL HUILA, PROYECTOS DH
En un territorio donde la escuela no solo es un lugar para aprender contenidos, sino un refugio emocional y una plataforma para soñar, nació hace trece años una experiencia que hoy es referente institucional en el municipio de Isnos. Se trata del proyecto Con fantasías fortalecemos el aprendizaje y las emociones, una apuesta educativa que combina creatividad, acompañamiento emocional, diagnóstico oportuno y producción textual para transformar trayectorias escolares.

La iniciativa fue presentada en el marco del Encuentro Departamental de Experiencias Pedagógicas Significativas 2025 por la docente Emilce Anacóna Bolaños, quien ha sido parte del equipo líder desde los inicios del proyecto.

“El proyecto nació desde los garabatos y dibujos de los niños, pero con el tiempo se convirtió en una estrategia integral para atender dificultades de aprendizaje y acompañar emociones.”

“Es una de las experiencias más bellas que ha creado la institución, porque ha prevalecido en el tiempo”, expresó durante su intervención.

El proyecto inició en 2012 con

un objetivo claro: fortalecer las habilidades comunicativas desde los primeros años escolares. Sin embargo, con el paso del tiempo se convirtió en una estrategia integral para atender dificultades de aprendizaje y acompañar emocionalmente a los estudiantes, convirtiéndose en un puente entre la escuela, la familia y profesionales aliados del municipio.

Del garabateo a la voz propia: el origen creativo de la experiencia

El punto de partida fue sencillo pero profundo: permitir que los niños expresaran emociones a través de la escritura libre. En preescolar y primeros grados, el proyecto se centró en potenciar los signos iniciales de escritura, los garabatos, trazos y dibujos como formas legítimas de narrar el mundo.

“Queríamos que, a partir de los signos y ga-

rabateos, ellos expresaran sus emociones, su creatividad y sus sentimientos”, recuerda Anacona.

Los libros creados por los estudiantes se convirtieron en registros vivos de su desarrollo comunicativo, documentos que crecían al mismo ritmo que avanzaban de grado. Sin embargo, el tránsito escolar dejó ver un hallazgo clave: no todos los niños evolucionaban al mismo ritmo y al-

gunos comenzaban a quedarse rezagados. Ese hallazgo transformó el rumbo del proyecto.

Cuando la lectura cuenta historias, pero también pide ayuda

Al identificar que algunos estudiantes presentaban dificultades sostenidas, el proyecto pasó de ser una estrategia de fortalecimiento comunicativo a convertirse en un proceso de intervención y

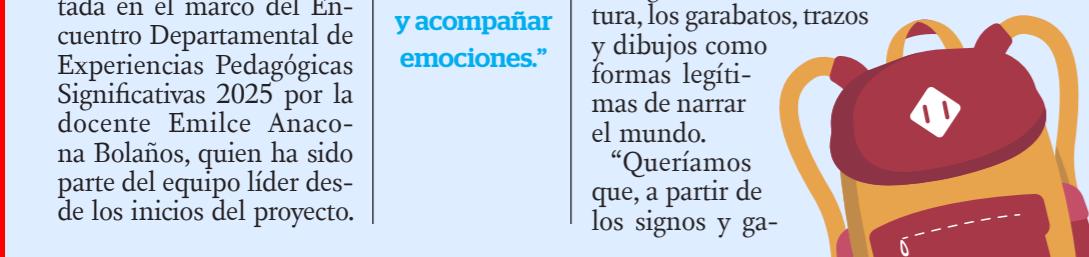
acompañamiento integral. Dificultades de aprendizaje, factores emocionales, situaciones familiares complejas y trastornos no diagnosticados emergieron como realidad en el aula.

Allí nació la nueva etapa de la experiencia: una intervención educativa basada en la detección temprana, el acompañamiento docente y el trabajo articulado con profesionales del territorio.

“Empezamos a identificar dificultades, trastornos, y situaciones familiares como a maestros.

“Los profesionales nos permiten obtener diagnósticos y nos proponen alternativas de mejora. Así orientamos mejor a los niños y a sus familias.”

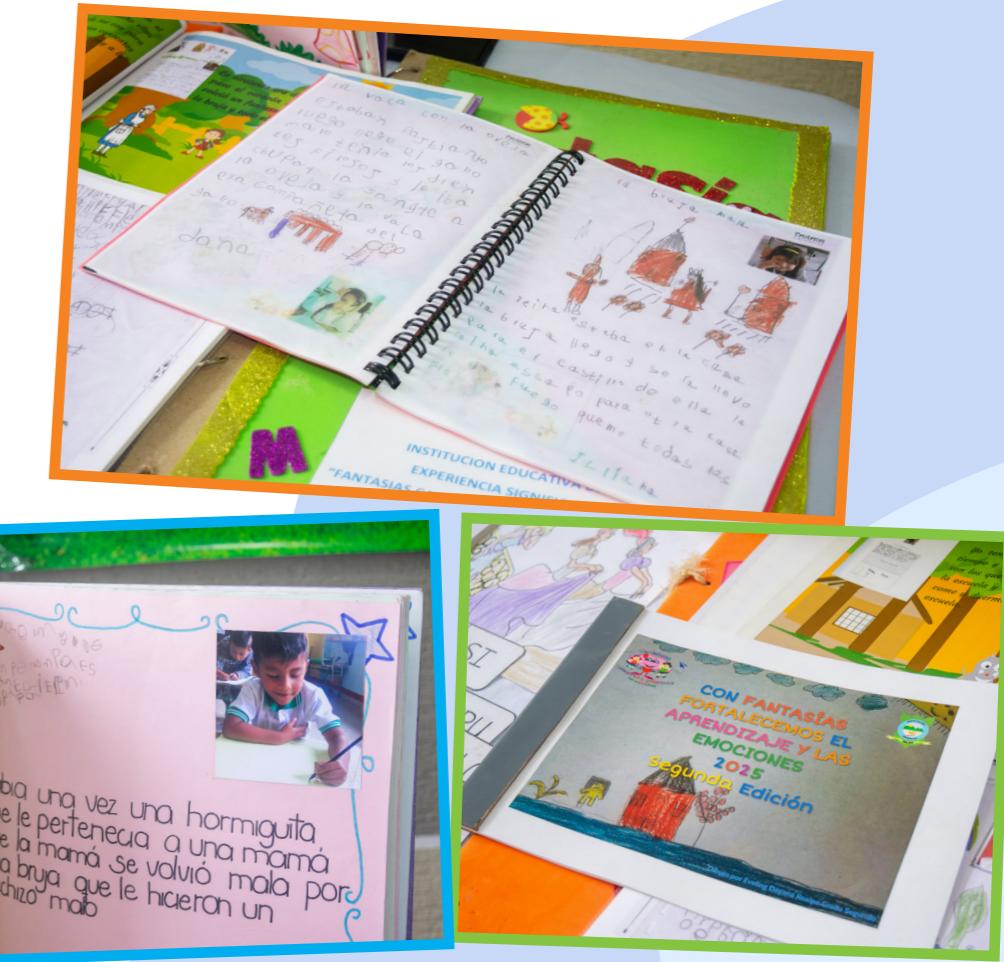
Encuentro Departamental de Experiencias Pedagógicas Significativas 2025



Secretaría de Educación

CON FANTASÍAS FORTALECEMOS EL APRENDIZAJE Y LAS EMOCIONES: UN PROYECTO QUE TRANSFORMA VIDAS EN ISNOS

Diario del Huila
“COMPETENCIAS COMUNICATIVAS”



Transformar la vida: el impacto más allá del aula

Uno de los resultados más visibles es el bienestar emocional de los estudiantes, quienes ahora encuentran en la escuela un escenario seguro para aprender y expresarse. Según el equipo docente, los avances no solo se evidencian en lectura y escritura, sino también en alegría, seguridad y desarrollo de proyectos de vida.

“Hemos visto niños más felices, más alegres, estudiantes que terminan su bachillerato con un proyecto de vida”, destaca la docente.

La consolidación del proyecto como ruta pedagógica también ha generado avances académicos. Entre ellos, resultados destacados en pruebas Saber, que reflejan progresos graduales en competencias comunicativas y procesos de lectura y escritura, especialmente en estudiantes acompañados dentro del programa.

Narrar para sanar: los libros como memoria pedagógica

Un elemento simbólico de la experiencia es la producción anual de libros elaborados por los estudiantes seleccionados dentro del proceso. Estas publicaciones recogen cuentos, textos creativos y expresiones literarias nacidas de los talleres y acompañamientos pedagógicos.

Cada uno es a la vez evidencia académica y archivo emocional: un testimonio de que la escritura no solo mide capacidad lectora, sino que también puede ser un camino para sanar, imaginar y resignificar experiencias personales.

“Cada año sacamos una producción de cuentos de los niños focalizados dentro del proyecto.”

Estos libros no solo documentan avances, sino que reconocen a los estudiantes como autores, elevando su autoestima y su voz frente a la comunidad.

Trece años después: lo que permanece

La permanencia del proyecto es su mayor logro. En un sistema educativo donde muchas ini-



ciativas nacen y desaparecen con los cambios administrativos. Con fantasías fortalecemos el aprendizaje y las emociones ha logrado trascender gracias a tres pilares:

- un equipo docente unido y estable;

- formación continua;

- articulación con profesionales y familias.

Su sentido no es solo mejorar indicadores, sino construir trayectorias educativas posibles en contextos donde las condiciones socioemocionales pueden marcar diferencias profundas.

Lo que comenzó como una aventura literaria desde garabatos y cuentos infantiles, hoy es una estrategia integral que acompaña a los estudiantes desde sus primeros trazos hasta su graduación.

La pedagogía como acto de cuidado

Esta experiencia muestra que la escritura puede ser un espejo emocional y la escuela un dispositivo de acompañamiento afectivo. En Belén, la letra no solo se aprende: se habita, se comparte y sostiene.

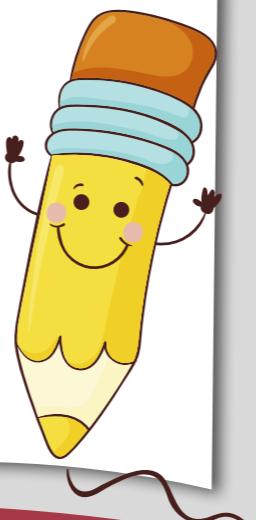
En Isnos, aprender es solo adquirir habilidades; es ser visto, acompañado y reconocido en la propia historia.

Y a través de la fantasía, esa historia se escribe con voz propia.

Institución educativa:
I.E. Belén
Nombre del proyecto:
Con fantasías fortalecemos el aprendizaje y las emociones
Municipio:
Isnos, Huila

LEJUCAPINES: CUANDO LEER, JUGAR Y CREAR UNE A LAS FAMILIAS DEL TERRITORIO RURAL EN ACEVEDO

■ La Institución Educativa La Victoria presentó en el Encuentro Departamental de Experiencias Pedagógicas Significativas 2025 un proyecto que nació en pandemia y hoy fortalece habilidades comunicativas, vínculos familiares y procesos creativos en los estudiantes.



DIARIO DEL HUILA - EDUCACIÓN

En las montañas de Acevedo, donde la vida rural se teje entre cabañas, caminos veredales y aprendizajes que nacen de la tradición familiar, la lectura encontró un nuevo hogar. Allí, en la Institución Educativa La Victoria, nació Lejucapines, una experiencia significativa que utiliza la lectura, el juego, el canto, la pintura y la escritura como herramientas para fortalecer competencias comunicativas y, sobre todo, para unir a las familias en torno al aprendizaje.

El proyecto fue presentado durante el Encuentro Departamental de Experiencias Pedagógicas Significativas 2025, y hoy se consolida como una de las apuestas más reconocidas de la institución. Las docentes Matilde de Lamilla Espinoza y Elizabeth Narváez Bravo lideran este ejercicio pedagógico que surgió como respuesta a un problema visible: la falta de interés por la lectura y la baja comprensión lectora entre los estudiantes.

“Nos vimos abocados a abordar este tema porque los niños no leían, no se interesaban por la lectura, y mucho menos por comprender lo que leían”, explicó Matilde Lamilla durante su presentación.

El nombre Lejucapines reúne las claves del proceso: leer, jugar, cantar, pintar y

“Lejucapines convirtió la lectura en una experiencia familiar y comunitaria: los libros viajan a casa y regresan cargados de historias, recetas, dibujos y memorias del territorio.”



escribir. Cada una es una puerta de entrada a la expresión y al aprendizaje significativo.

Etapa inspiradora: cuando leer vuelve a ser una aventura

La primera fase del proyecto buscó despertar el deseo de leer explorando cuentos, historias y textos desde la curiosidad. Más que una estrategia escolar, fue un reencuentro con la experiencia sensorial y emocional de la lectura. Los niños comenzaron a descubrir

libros, a construir sentidos, a recorrer mundos narrativos y a encontrar motivaciones personales para acercarse a las palabras. Leer dejó de ser una obligación

escolar y empezó a sentirse como una actividad libre, entretenida y compartida.

Esta etapa marcó un punto de partida necesario: sin motivación, no hay lectura posible.

Libro viajero: la palabra cruza el umbral de la casa

La segunda etapa fortaleció los lazos entre familia y escuela. La iniciativa del libro lector—o cuaderno viajero—permittió que las historias escritas en la escuela continúan en casa y que la lectura no quede confinada al aula.

Cada semana, los estudiantes llevan el libro a sus hogares junto con un tema o consigna. En familia, crean textos, dibujos, recetas, historias de cultivo o relatos

personales que luego regresan a la escuela para socializarse con el grupo.

“La idea es que cada día se fortalezcan esos vínculos afectivos entre familia y escuela. Los padres se involucran porque quieren que sus hijos hagan las cosas bien”, señala Lamilla.

Este ejercicio transforma la escritura en una experiencia emocional, colaborativa y comunitaria. El hogar se convierte en un escenario pedagógico y la escuela en un espacio donde ese aprendizaje se comparte y toma forma colectiva.

Etapa creadora: narrar desde la vida propia

La última fase del proceso es también la

más expresiva. Allí los estudiantes producen textos propios, no solo respondiendo consignas escolares, sino narrando su universo: lo que ocurre en su familia, en su vereda, en sus lugares de juego, en sus cultivos o en la vida cotidiana del campo.

Estas creaciones no solo fortalecen habilidades comunicativas, sino que elevan la autoestima y reconocen a los niños como autores con voz propia.

El proyecto también se articula con áreas como lenguaje, ciencias y artística, y cuenta con el apoyo del plan lector institucional y de la biblioteca municipal, que destina jornadas lectivas a acompañar los procesos de lectura.

“La biblioteca nos aporta un día de lectura y eso fortalece la experiencia de manera muy significativa”, destacaron las docentes.

Pandemia: cuando la escuela tuvo que entrar a las casas

Aunque la experiencia tomó fuerza progresivamente, su consolidación ocurrió durante la pandemia. Con las aulas cerradas, el hogar se convirtió en escuela, y los padres, en aliados pedagógicos. Allí, Lejucapines encontró un espacio fértil para florecer.

“Surgió en pandemia porque la escuela se trasladó a la casa. Desde ahí empezaron avances significativos tanto en lectura crítica como en resultados académicos”, señala Elizabeth Narváez.

Una experiencia rural que se escribe en comunidad

Uno de los aportes más valiosos del proyecto es su carácter comunitario. La lectura

no ocurre aislada en el aula, sino integrada a la vida diaria, a los tiempos de cultivo, a la crianza, a los espacios familiares y a las historias propias del territorio.

Las actividades no buscan solo mejorar competencias, sino fortalecer vínculos afectivos y hacer del aprendizaje una experiencia compartida entre escuela y hogar. En entornos rurales, donde la escuela es un eje de cohesión social, esto resulta fundamental.

“Lejucapines convirtió la lectura en una experiencia familiar y comunitaria: los libros viajan a casa y regresan cargados de historias, recetas, dibujos y memorias del territorio.”

La lectura puede nacer del juego.

• La escritura puede ser un espejo de la identidad y el territorio.

• La escuela puede acompañar emocionalmente sin dejar de formar académicamente.

• La familia no es solo observadora: es parte activa del proceso educativo.

• En La Victoria, leer no es solo decodificar palabras: es un acto de reunión, inspiración y creación.

En Acevedo, la educación no sucede solo en los cuadernos, sino también en las manos que siembran, en las historias que se cuentan en casa y en los libros que viajan de un hogar a otro.

Lejucapines no solo enseña a leer; enseña a aprender acompañados.

Lo que deja Lejucapines

Más allá de los avances medibles, el proyecto deja aprendizajes intangibles pero profundos:



Encuentro Departamental de Experiencias Pedagógicas Significativas 2025

Diario del Huila

“COMPETENCIAS COMUNICATIVAS”



Gobernación del Huila

Secretaría de Educación

Neiva

¡Fin al hacinamiento! Personas privadas de la libertad estrenan nuevo CDT

■ Tras meses de espera y un arduo trabajo de las autoridades municipales, el día de ayer se dio el trasladado de 270 personas que se encontraban privadas de la libertad en el lugar conocido como antiguas bodegas de Alpinas, ahora estas personas están en un espacio más amplio donde tienen mejores condiciones y dignificación.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

Las autoridades de control y vigilancia realizaron el proceso de traslado de cerca de 270 personas privadas de la libertad hacia el nuevo Centro de Detención Transitorio de Neiva, una infraestructura que reemplaza las antiguas bodegas de Alpina, lugar que durante años funcionó como espacio provisional pese a las reiteradas alertas por hacinamiento y falta de condiciones adecuadas.

El procedimiento contó con la presencia de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Regional del Huila y la Procuraduría Provincial de Neiva, organismos que verificaron cada etapa del desplazamiento con el fin de garantizar el respeto por los derechos humanos y asegurar que las personas trasladadas recibieran un trato digno durante la operación y que el nuevo lugar contará y cumpliera con las medidas necesarias para su estadía allí.

La nueva sede queda ubicada en inmediaciones del antiguo Puente Santander al norte de la ciudad, fue habilitada para alojar a casi 500 personas, así lo dio a conocer German Casagua, alcalde de Neiva tras dar a conocer a la ciudadanía sobre el nuevo lugar.

“El traslado de las personas privadas de la libertad de las antiguas bodegas de Alpina al nuevo centro de tensión transitorio se dio el día de hoy (ayer) a la madrugada del día 20 de noviembre del 2025. Se hizo hacia un nuevo centro de tensión que se ubica en la antigua salida del municipio de Neiva cercano al sector conocido como el castillo”, expresó Jerson Bastidas, personero de Neiva.

Se trata de un espacio adaptado para enfrentar la crisis de



La nueva sede queda ubicada en inmediaciones del antiguo Puente Santander al norte de la ciudad.

Durante el operativo, las autoridades realizaron supervisión permanente para constatar el estado de salud de los detenidos, así como el manejo logístico del traslado, que incluyó transporte seguro, control de inventarios personales y verificación de cupos en cada módulo.



Es un espacio para albergar a cerca de 500 personas.

sobreocupación que registraba el anterior centro, donde el número de detenidos superaba con frecuencia su capacidad y generaba riesgos tanto para la población privada de la libertad como para el personal encargado de la custodia.

“El proceso se da después de muchos meses, yo diría que años en el que sobre todo el Ministerio Público en representación de

la personería de Neiva, la Defensoría del Pueblo Regional Huila y la Procuraduría Regional y Provincial de Neiva, han venido haciendo insistentes y reiterativos ante la administración municipal de Neiva, la Policía Nacional, el INPEC, la USPEC y todas las entidades e instituciones que tienen competencia sobre el cuidado y la protección de personas privadas de la libertad, sean estas indicadas o condenadas”, indicó Bastidas.

Producto de toda esa sinergia, esa insistencia, esos requerimientos continuos a través de las mesas penitenciarias departamental que lidera la Procu-

raduría Regional y municipal, la personería de Neiva, la Defensoría del Pueblo Regional Huila y la Procuraduría Regional y Provincial de Neiva, se logra que la administración municipal del municipio de Neiva avale y saque adelante una necesidad de reubicación, de reorganización de esas personas privadas de la libertad.

Durante el operativo, las autoridades realizaron supervisión permanente para constatar el estado de salud de los detenidos, así como el manejo

logístico del traslado, que incluyó transporte seguro, control de inventarios personales y verificación de cupos en cada módulo del nuevo centro, el proceso se realizó en la madrugada de ayer jueves.

“Al inicio del traslado y atendiendo que este espacio aún tiene algunas áreas que no han sido terminadas o no han terminado nos informaban sobre una capacidad de 280 personas aproximadamente, se trasladó un total de 270 personas, ese fue el traslado de personas de sexo masculino realizado por la Policía Nacional en coordinación con autoridades de índole municipal”, precisó el personero de Neiva.

Beneficios del traslado

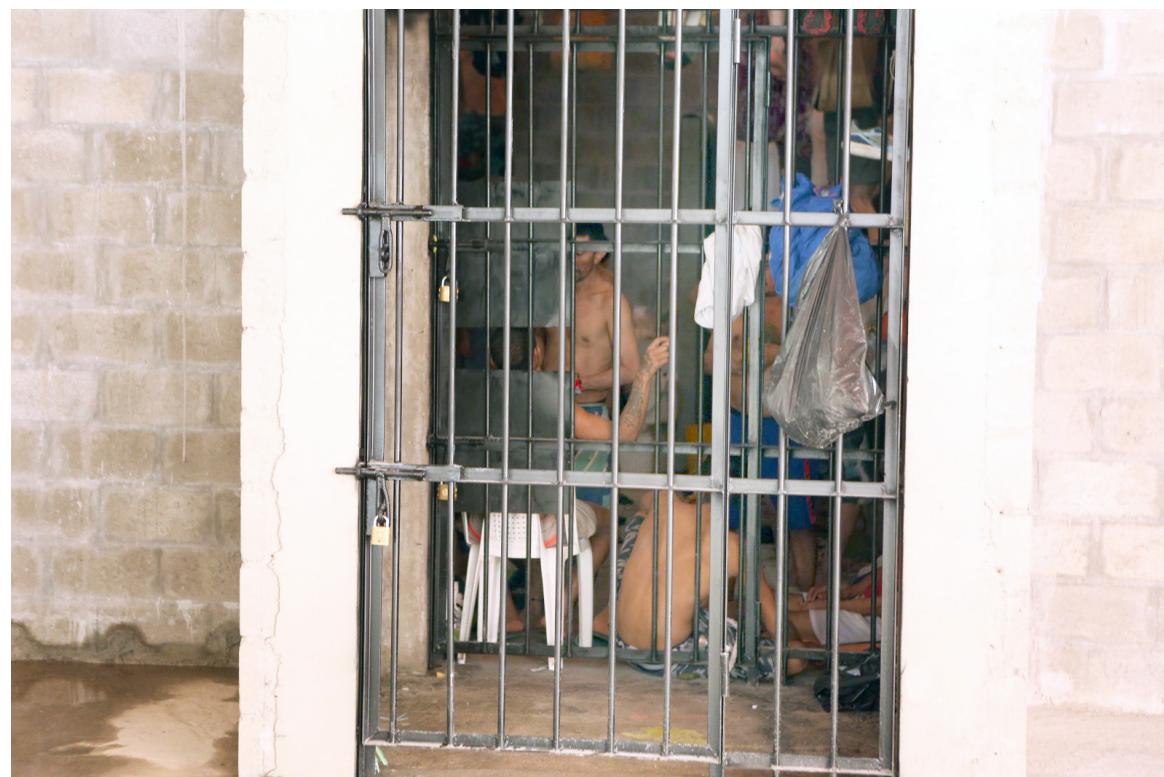
Son muchos los beneficios que se logran con este nuevo espacio, el cual tiene unas condiciones mucho más adecuadas, mucho más oportunas para la tenencia y la habitación de personas en privación de la libertad.

“Creo que se logra ganar la dignificación de las personas que están allí, el hecho de que tengan unos espacios mucho más adecuados, quizás con unas mejores adecuaciones técnicas, con la posibilidad de que puedan tomar el sol, la luz natural en el marco del día a día, ya que este espacio cuenta con un área, con una cancha, un espacio al aire libre que permitirá la realización de actividades lúdicas, recreativas o de otra índole para parte de esta población, creo que se logra también un mayor control en cuanto al ingreso y egreso de personas de esos espacios por las divisiones y por la forma como está distribuido este lugar”, manifestó Bastidas.

Además, también se logra una facilidad en el acceso a posibles visitas que se continúen haciendo por parte de los familiares de los presos de la libertad y que la parte administrativa en cabeza de la Policía Nacional, la mismos entes de control, el gobierno municipal, puedan tener unos espacios adecuados para poder prestar el servicio administrativo, la vinculación a audiencias, la recepción de correspondencia, la identificación de cualquier tipo de problemática en unos espacios mucho más adecuados desde el componente administrativo que en las bodegas de Alpina sin lugar a dudas no se tenían por ser este espacio supremamente encerrado para la participación de personas.

Un antes y un después

Este nuevo Centro de Detención Transitoria, es una infraestructura que marca un antes y un después en las condiciones de custodia de las personas privadas de la libertad en la ciudad. El proyecto, liderado por el alcalde Germán Casagua y coordinado por la Secretaría de Gobierno, representa un avance significativo en el respeto de los derechos constitucionales de la población detenida y en la capacidad ope-



Las personas privadas de la libertad ya se encuentran en este lugar.



Este lugar tiene espacio para realizar las audiencias.

rativa de la Policía Metropolitana.

Según explicó Alexi Javier Trujillo Ramírez, director técnico de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la administración municipal adelantó un importante esfuerzo de revisión, adecuación y gestión para garantizar que esta nueva infraestructura cumpliera con todos los requisitos y estándares establecidos para los centros de detención temporal.

Además, Trujillo Ramírez destacó que el traslado responde al compromiso de asegurar que las personas privadas de la libertad cuenten con condiciones mínimas y derechos que antes no podían ejercer.

“Este nuevo espacio permite que los detenidos puedan tener por lo menos una hora de sol, acceder a visitas familiares y conyugales, y recibir un trato acorde con las normas legales y constitucionales. En el centro anterior, estas garantías no se podían cumplir por las limitaciones físicas y la precariedad de la infraestructura”, afirmó el funcionario.

La nueva sede cuenta con más de 700 metros cuadrados, distribuidos en áreas que facilitan la permanencia temporal de los detenidos y que permiten cumplir

con los requerimientos de tutela y órdenes judiciales interpuestas por familiares y defensores de los privados de la libertad.

De acuerdo con el director técnico de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el predio pertenece a un propietario privado y fue tomado en arriendo por la administración municipal. Debido a la inversión realizada para su adecuación, se estableció un contrato a largo plazo, lo que permitirá garantizar la

Se trata de un espacio adaptado para enfrentar la crisis de sobreocupación que registraba el anterior centro, donde el número de detenidos superaba con frecuencia su capacidad y generaba riesgos tanto para la población privada de la libertad como para el personal encargado de la custodia.

estabilidad operativa del centro y la sostenibilidad de las mejoras implementadas.

“Esta infraestructura nos permite hoy responder a las exigencias jurídicas y a las reclamaciones que se venían presentando. Era un deber del municipio garantizar condiciones dignas y estamos cumpliendo”, resaltó Trujillo Ramírez.

Hacinamiento cero y aumento de la capacidad

Uno de los puntos más relevantes del nuevo centro es la eliminación total del hacinamiento. A diferencia del antiguo espacio, que operaba con una sobreocupación del 150%, la nueva sede arrancó con 0% de hacinamiento, lo que permite restablecer el orden y garantizar la seguridad tanto de los detenidos como del personal encargado de su custodia.

El director técnico subrayó que esta mejora también facilita la labor de la Policía Metropolitana, que ahora puede seguir ejecutando capturas sin las restricciones que imponía la falta de espacio.

“Hoy tenemos capacidad disponible e, incluso, proyección de crecimiento. Hay dos carceletas adicionales listas para habilitarse y continuar ampliando la cobertura”, explicó.

En ese entendido, la administración municipal ya contempla una fase de expansión del Centro de Detención Transitoria. Según Trujillo Ramírez, se proyecta la construcción y adecuación de tres o cuatro celdas adicionales, lo que permitiría aumentar la capacidad total hasta 900 o 1.000 personas, una cifra que consolidaría a Neiva como una de las ciudades con mayor infraestructura de retención temporal en el sur del país.

La entrega del nuevo Centro de Detención Transitoria se convierte en una respuesta integral a las necesidades de la ciudad: garantiza derechos, reduce riesgos de hacinamiento, fortalece la operatividad policial y cumple con la normatividad vigente.



Durante el operativo, las autoridades realizaron supervisión permanente.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORIA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 8712453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El café no es un caballito de batalla



**Ruber
Bustos
Ramírez**

Escribo estas líneas como cafetero, como colombiano y como alguien que entiende que el café no es solo un producto: es una identidad construida por más de un siglo de trabajo. Por eso me preocupa profundamente ver cómo, en tiempos electorales, algunos candidatos y políticos del Huila, departamento líder en producción cafetera, han decidido convertir al sector en un simple caballito de batalla para ganar votos fáciles. Lo vimos recientemente en boca de un diputado que, con afirmaciones ligeras y sin sustento, atacó a la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) y puso en duda la reputación que tanto nos ha costado construir.

Lo digo con claridad: la politiquería no puede seguir usando al gremio cafetero como escenario de espectáculo. No lo merecemos.

Quienes vivimos del café sabemos que la Federación, con sus aciertos y desafíos, ha sido una institución que ha defendido al productor. No es retórica: son hechos. Juan Valdez, marca que representa a todos los cafeteros, entregó en 2024 más de 40.000 millones de pesos en regalías, y a lo largo de los años ha girado 437 mil millones al Fondo Nacional del Café, recursos invertidos en bienes públicos cafeteros. BuenaCafé, por su parte, ha entregado más de 200 mil millones con el mismo propósito. Los cafeteros no vivimos de discursos, vivimos de estos hechos.

Mientras algunos dicen que la FNC "no deja exportar", la rea-

lidad es que jamás ha sido un obstáculo. Herramientas como CAFIX, CAFEENLACE y el programa CRAFT han impulsado las exportaciones directas del productor. Hoy operan más de 400 exportadores libres en el país. Y en el Huila, que tanto nombran algunos para hacer ruido, se han invertido más de 90.000 millones en solo cinco años para beneficio directo de la comunidad cafetera. Esa información es pública, pero parece que para ciertos políticos es más rentable ignorarla.

Otro ejemplo reciente del daño que causan las afirmaciones irresponsables es el rumor, totalmente falso, de que la Federación mezcla café colombiano con otros orígenes. Estas narrativas no solo son mentiras; son golpes directos a la reputación de Café de Colombia, que depende de la confianza del mercado internacional. La prima de calidad, como se ha explicado, ha caído en todos los países después de la pandemia. No es un fenómeno colombiano, es una realidad global. Pero claro, explicar eso no da tantos votos como sembrar duda.

Mientras algunos hablan sin fundamento, la Federación continúa haciendo su trabajo. Ahí está, por ejemplo, la reciente eliminación de aranceles al café colombiano en Estados Unidos, resultado de una gestión seria, técnica y respetuosa liderada por nuestro gerente general, Germán Bahamón. Ese logro no solo confirma la importancia de mantener relaciones sólidas con los grandes mercados, sino que muestra el impacto directo en la competitividad del productor colombiano. Ese es el tipo de acciones que fortalecen al gremio, no las arengas vacías desde un atril político.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



**Sergio
Trujillo**

Diputado de la Asamblea del Huila

En las veredas de nuestro Huila se reclama con urgencia el restablecimiento de lo fundamental: la protección de nuestras niñas, niños y adolescentes. Hoy, esa urgencia se hace aún más latente: el reclutamiento de menores en el departamento ha subido un alarmante 41%. Esa cifra es

altamente preocupante y amerita un grito de auxilio para salvar la infancia huilense.

Cuando un niño abandona su pupitre para tomar un fusil, cuando una niña deja el cuaderno y se adentra en la lógica del conflicto, algo muy grave está fallando: la escuela, el hogar, el juego, el futuro se convierten en promesas incumplidas. Y es nuestra obligación moral, política y social decir: basta.

El Derecho Internacional Humanitario y los convenios de derechos de la niñez, ratificados por Colombia, son claros: las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir sin violencia, a for-

marse, a jugar, a crecer con dignidad. Cuando son involucrados en el conflicto, se les arrebata esa condición de niñez, se vulneran sus derechos fundamentales. No es solo una infracción legal, es un crimen contra su dignidad.

En el Huila -en algunos municipios y en las zonas más vulnerables- los retos que enfrentamos no pueden servir de justificación. Al contrario: es allí donde más debemos actuar, reforzar la presencia del Estado, la protección social, la educación de calidad, los entornos seguros para que la niñez esté a salvo.

Como diputado me compromi-

to a trabajar para que cada menor recupere su lugar en el aula, porque la comunidad, la familia y las instituciones vean en ellos una posibilidad de futuro. Pero también hago un llamado a todos los huilenses: madres, padres, líderes comunales, maestros, autoridades locales. Vigilemos juntos. Si vemos un joven que debiera estar en clase -y está en riesgo de ser captado por la violencia- reaccionemos, denunciemos, acompañemos.

La paz y el desarrollo del Huila no se construyen con menores en armas, sino con menores en clases, con comunidades que les apuestan al mañana, con una

región que apuesta a su capital humano antes que a su militarización. Cada niña que vuelve al aula, cada niño que retoma su juego, es una victoria de la vida sobre la muerte, de la esperanza sobre el miedo.

Hoy, invito a que juntos digamos: esta infancia es sagrada, este Huila merece una generación libre del conflicto. No permitamos que el monte se convierta en escuela de la violencia. Exijamos que sea la escuela la que forme ciudadanos libres, soñadores, constructores de nuestra tierra. Porque, al fin y al cabo, proteger la niñez es honrar al Huila que queremos.

Editorial

Consecuencias nefastas

Estamos asistiendo a una serie de cambios que está presentando el ambiente, que están generando afectaciones al bienestar de las familias y a la dinámica productiva del país. No podemos desconocer que el cambio climático, está provocando grandes transformaciones del clima, desbordando las capacidades de respuesta de la institucionalidad, que ha estructurado planes de prevención y de contingencia para minimizar los riesgos en la población. Esta se encuentra inerme ante el accionar violento de la naturaleza, cuando ocurren los extremos en las temperaturas, por su destrucción vital y material. A veces nos preguntamos, por qué en Colombia se presenta la mayor contradicción en el suministro del agua a los sectores urbanos de las ciudades y de algunas zonas rurales del territorio colombiano. Expertos consideran que el cambio climático, la contaminación y la deficiente gestión hídrica, están colocando en serios aprietos el acceso libre de este recurso en todos los países de América Latina, incluido Colombia.

Todos sabemos que los crecientes escándalos presentados durante el presente cuatrienio en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, han provocado que los recursos que estaban presupuestados para atender las emergencias ocurridas en el país, se los hayan robado descaradamente para pagar favores políticos y engrasar los bolsillos de algunos altos funcionarios del ejecutivo, los cuales están siendo investigados por los organismos de control

y que se encuentran detenidos por los hechos irrationales y detestables por abusar de los recursos públicos que son muy sagrados para la prevención y atención de desastres en el país. Es abominable, que se aprovechen de las personas damnificadas y que se encuentran sumidas en la miseria, en la ignominia y el abandono estatal por los factores anteriormente comentados. Las comunidades acuden ante estas dependencias oficiales y siempre reciben negativas y un rechazo general porque no existen recursos para atender dichas emergencias porque ya se los han hurtado. Es una infamia, una degradación humana y un desprecio hacia estos seres humanos, que han sido afectados de un momento a otro, por el accionar inclemente de la naturaleza.

Pero existe otro elemento contradictorio, que se presenta en el país, es cuando llegan las altas precipitaciones. El recurso hídrico se convierte en una verdadera paradoja. Colombia es un país donde más llueve en el orbe. Contamos con más de la mitad de los ecosistemas de páramos del planeta, pero un total de 207 de los 1.102 municipios, son susceptibles de sufrir desabastecimiento de este vital líquido. De acuerdo con el Ideam, la cantidad de agua que produce el país es seis veces mayor al promedio mundial y tres veces más que en Sudamérica. Su oferta de aguas subterráneas también es tres veces superior a la del resto del planeta, aunque solo se conoce el 15 por ciento del total del potencial hídrico.

Ganas de liberar



Reclutamiento de menores

PARAPETO

La división creadora

**Julio Bahamón**

Que nos puede llevar a definir la elección del presidente de Colombia. Según las últimas mediciones del Centro Nacional de Consultoría muestran un panorama que, más que sorprender, obligan a la reflexión estratégica.

El liderazgo del candidato de la izquierda Iván Cepeda, en esta pesquisa, en la intención del voto, seguido de cerca por la vertiginosa irrupción de Abelardo De la Espriella con su eslogan "Firmes por la Patria", configura un escenario donde la política colombiana se juega algo mucho más importante que una competencia individual: La supervivencia de un proyecto democrático capaz de equilibrar el debate nacional. Los demás candidatos, aunque respetables aparecen con porcentajes que no les permiten ubicarse entre los primeros lugares. Entre los candidatos asociados a nuestro partido Centro Democrático, Miguel Uribe Londoño encabeza, pero a una distancia considerable de los dos que van adelante: Cepeda y De la Espriella.

Ante esta realidad, que nos preocupa, surge una pregunta inevitable: ¿Qué sentido tiene insistir en aspiraciones, en sostener unas candidaturas sin opción real, cuando la fragmentación, o lo que llamo, la división creadora, puede definir una victoria para la derecha?

Lo contrario, es decir, cuando los candidatos de un mismo sector, o partido mantienen sus campañas a pesar de no alcanzar umbrales significativos, el resultado es siempre el mismo, la dispersión de la militancia, el debilitamiento y la entrega de la opción de poder al adversario mejor posicionado. Esa figura la conocemos en la política, como la del elector que, con miedo, se acerca al árbol que mejor sombra da.

Por esa razón y muchas otras más, desde hace meses vengo proponiendo que quienes no superen el 10% de opinión se retiren y así veremos los efectos inmediatos positivos. Ese acto de responsabilidad permitirá concentrar el voto en el candidato competitivo, además de las estructuras de sus campañas, liderazgos en las regiones y un mensaje claro de responsabilidad democrática que el país les entenderá. La otra ruta, la de la terquedad disfrazada de convicción implica riesgos que ya conocemos bien. En este momento, la opinión pública también cuenta y observa a los líderes históricos que durante años han ordenado los debates y han trazado el rumbo. El momento es crítico y exige grandeza y escuchar voces capaces de orientar y de interpretar cifras para evitar que los egos individuales superen las prioridades nacionales. Un error de cálculo nos puede costar una, o más generaciones. Las divisiones internas debilitan al partido y fortalecen a quienes llegan al poder por el efecto de la fragmentación.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Reflexiones sobre la Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer

**Harold Salamanca**

La inauguración de la Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer en Melbourne marca un momento decisivo para la salud global. Más de 400 líderes de 86 países nos reunimos para enfrentar un desafío común: avanzar hacia un control del cáncer más equitativo, humano y sostenible, en un mundo donde las brechas siguen determinando vidas y oportunidades.

Bajo el llamado "Cerrar las brechas, construir futuros", la Unión Internacional para el Control del Cáncer (UICC) nos recuerda que, aunque los avances científicos han sido extraordinarios, la desigualdad en el acceso a medicamentos, diagnósticos y servicios sigue siendo una barrera crítica. Estas inequidades afectan especialmente a mujeres, poblaciones indígenas y comunidades rurales y de ingresos medios y bajos. Además de cifras son diagnósticos tardíos, tratamientos inaccesibles y pérdidas evitables.

La agenda de esta Cumbre va más allá de compartir conocimientos. Invita a rediseñar co-

lectivamente la forma en que los países enfrentan el cáncer. Con seis plenarias, quince sesiones temáticas y noventa oradores, las discusiones abarcan desde los retos emergentes en cáncer de pulmón hasta innovaciones tecnológicas como la inteligencia artificial, pasando por temas profundos como la soberanía de los datos indígenas y la humanización del cuidado.

Un hito clave será el lanzamiento de la declaración mundial sobre el cáncer 2025–2035, un marco que orientará la acción global para la próxima década. Su estructura, objetivos globales, dominios para la acción nacional y principios de implementación constituye un llamado urgente a pasar del discurso a la acción transformadora.

La Fundación SalBo, como miembro de la UICC, comparte la convicción que cerrar brechas es la verdadera frontera del control del cáncer. La equidad no es un ideal abstracto, es un imperativo ético y estratégico. Significa que una mujer en una zona rural tenga acceso a tamizaje, que un niño pueda recibir tratamiento oportuno sin importar su contexto, y que la tecnología sea una herramienta al servicio de todos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura

**Gustavo Cerati**

ícono indiscutible del rock en español, revolucionó la música latinoamericana primero como líder de Soda Stereo y luego como solista, combinando sofisticación lírica, experimentación sonora y una estética vanguardista que trascendió generaciones. Con álbumes emblemáticos como Canción Animal, Bocanada y Ahí Vamos, su obra navegó desde el rock alternativo y la psicodelia hasta la electrónica y el pop sin perder identidad autoral. Cerati no solo dejó himnos como De Música Ligera, Persiana Americana y Crimen, sino una influencia profunda en artistas contemporáneos, consolidándose como uno de los creadores más visionarios y respetados del panorama musical hispanohablante.

Comentarios en redes

"Huilense fue escogido como presidente de la Corte Suprema"**María Fernanda Rojas**

Qué orgullo para el Huila, necesitamos más líderes así.

Luis Eduardo Trujillo

Ojalá haga una gestión transparente, el país lo necesita.

Carolina Tovar

Bien por la región, excelente representación.

Menores como escudos

**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

denunciará al cabecilla ante la Corte Penal Internacional por violaciones al Estatuto de Roma.

Nada más equivocado; Iván Mordisco no es un Jefe de Estado, ni la justicia internacional, que es subsidiaria, es competente para conocer de sus delitos. Le corresponde el conocimiento, instrucción y juzgamiento, a la justicia colombiana; la Corte Penal Internacional conoce de crímenes de guerra, cuando los sistemas judiciales nacionales no actúan. Lo que hay que hacer, es capturarlo y juzgarlo, y no darle patente de corso, bajo el amparo de "la Paz Total".

La Defensoría del Pueblo que denunció el hecho, ha pedido que cesen los bombardeos contra las estructuras criminales, a fin de proteger a los menores que tienen reclutados.

El Presidente ha reconocido que tomó la decisión del bombardeo, corriendo el riesgo, pues todos esos grupos criminales, reclutan menores y los utilizan como escudos militares. Se trata de una situación muy parecida a lo que hacía Hamas en el conflicto con Israel. La diferencia con las narcotanques es que estas no llevaban menores ni eran tripuladas por estos, sino por adultos.

El Presidente Petro presentó un balance oficial en el que confirmó que más de 12 menores reclutados por las disidencias murieron en operativos militares recientes, ejecutados por la Fuerza Pública Colombiana en Caquetá, Guaviare y Arauca. También murió una niña que había resultado herida. El Presidente explicó que las muertes ocurrieron en bombardeos y acciones ofensivas contra estructuras del Estado Mayor Central, lideradas por Iván Mordisco, e informó que su Gobierno

Es muy fácil criticar a los demás; como hace poco lo hacía el Presidente por las acciones de Israel contra Hamas en la franja de Gaza, después del asesinato de más de 1000 personas en un concierto de música en Tel-Aviv y de la retención indebida de más de cien rehenes; o cuando se critica las acciones de Estados Unidos en el Caribe, contra los traficantes de drogas. Ahora, pasó el gobernante de crítico a criticado, de acusar de violaciones al DIH a ser el acusado. ¿Qué decisión va a tomar? ¿Seguirá con los bombardeos? O va a dejar al país en manos de la mafia.

La imagen del día



Representantes departamentales durante el Festival Folclórico y Cultural LGBTI y del Patrimonio Trans del Bambuco reciben la imposición de bandas, en un espacio que exalta la diversidad, la tradición y la inclusión en el Huila.

Análisis

Café del Huila gana competitividad en EE. UU.; piscicultura queda a la espera de exención

■ El retiro del arancel del 10% al café colombiano abre un nuevo escenario para el Huila: mientras el grano gana impulso en su principal mercado, la piscicultura sigue esperando ser incluida en las exenciones de Estados Unidos.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

La decisión del gobierno de Estados Unidos de retirar el arancel del 10% para varios productos agrícolas abrió un nuevo escenario para las exportaciones colombianas. En el Huila, la medida tiene un doble efecto: fortalece al sector cafetero, principal renglón económico del departamento, mientras la piscicultura —que destina el 94% de sus ventas externas al mercado estadounidense— continúa por fuera del listado de exenciones. A este panorama se suma el reciente comportamiento del abastecimiento de alimentos en Neiva, reportado por el Dane, que evidencia incrementos mensuales y variaciones semanales en Surabastos.

El anuncio de la Casa Blanca, oficializado mediante orden ejecutiva, retiró el arancel recíproco que regía desde abril para productos como café, té, cacao, frutas tropicales, carne y algunos fertilizantes. Aunque la exención es de alcance global, en el Huila generó reacciones debido al peso del sector cafetero en la economía regional.

Germán Bahamón, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros, destacó en sus canales oficiales: "Estados Unidos ha anunciado oficialmente la eliminación de las tarifas recíprocas arancelarias al café de todos los orígenes". Añadió que esta decisión es resultado de gestiones técnicas realizadas en Washington. "Agradecemos al Gobierno de los Estados Unidos y a los senadores que nos escucharon con rigor, atendieron nuestro análisis técnico y entendieron la necesidad de proteger al consumidor americano y al productor en origen", señaló.

En el ámbito regional, la presidenta de la Cámara de Comercio del Huila, Lina Marcela Carrera, valoró la noticia y la contextualizó en la realidad departamental. "Vemos positivo el anuncio del gobierno de Estados Unidos de que el café, nuestro producto estrella, así como otras partidas



Productores del Huila mantienen su actividad exportadora mientras EE. UU. retira el arancel del 10% para el café colombiano.

Aunque el café huilense quedó exento del arancel en Estados Unidos, la piscicultura (que envía el 94% de sus exportaciones a ese país) aún no ha sido incluida en las exenciones, según la Cámara de Comercio del Huila.



La piscicultura huilense continúa a la espera de ser incluida en las exenciones arancelarias ante Estados Unidos.

arancelarias agrícolas, hayan quedado excluidos de los gravámenes 'recíprocos' establecidos por nuestro principal socio comercial", afirmó.

La dirigente gremial recalcó que la medida, aunque global, genera efectos diferenciales para el departamento. "Aunque la decisión fue para todos los países, la seguimos viendo como una ventaja competitiva importante para nuestra región", sostuvo.

Piscicultura, la actividad que sigue pendiente

Pese al alivio para el café y otros productos agrícolas, la presidenta de la Cámara de Comercio del Huila insistió en que uno de los sectores más representativos del departamento quedó por fuera de la exención. "La piscicultura, otra de nuestras apuestas productivas, cuyo mayor mercado de exportación es Estados Unidos (94%), no ha sido incluida en estas exenciones", precisó.

Carrera explicó que se adelantaron gestiones formales junto a la Gobernación del Huila. "Desde la Cámara de Comercio del Huila y la Gobernación

enviamos hace unas semanas una comunicación formal al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, solicitando que sea estudiada la posibilidad de anexar este producto y sus derivados a las negociaciones arancelarias", indicó, agregando que "ojalá este sea el siguiente anuncio del Gobierno norteamericano".

La petición busca evitar que la piscicultura pierda competitividad frente a otros países que puedan obtener mejores condi-

Análisis



Surabastos, central mayorista que registró un aumento del 5,62% en el abastecimiento de alimentos en octubre.

ciones de acceso al mercado estadounidense si son incluidos en futuros ajustes.

eliminación del arancel representa un alivio directo en la estructura de costos del sector.

Lectura técnica del sector exportador de café

La Asociación Nacional de Exportadores de Café de Colombia (Asoexport) también analizó el alcance del anuncio. Su presidente, Gustavo Gómez, resaltó que la modificación arancelaria no solo elimina el cobro para Colombia, sino que también cambia las condiciones para otros países. "El gobierno de los Estados Unidos estableció un arancel de 0% para el café colombiano de exportación, por lo que Colombia pasa de un 10% a un 0% en productos como café y cacao", explicó.

Gómez añadió que esta decisión redefine el equilibrio competitivo. "Países como Brasil, que tenían un arancel del 50%, ahora quedan con el 40%. Esto genera una ventaja para Colombia, pero lo más importante es que mejora los ingresos de las familias cafeteras del país", puntualizó.

¿Qué significa eliminar un arancel?

Un arancel es un impuesto que debe pagar un producto al ingresar a otro país. Al retirarlo, exportar se vuelve menos costoso, lo que permite que los productos colombianos lleguen a precios más competitivos al mercado estadounidense y aumenten las posibilidades de venta, mejorando al mismo tiempo los ingresos de los exportadores.

En el caso del café huilense, que compite en uno de los mercados más exigentes del mundo, esta medida reduce costos logísticos y operativos. Si bien factores como los precios internacionales, la tasa de cambio y los tiempos de transporte mantienen su influencia en el resultado final, la

productor del país, con cerca del 20% del total nacional y más de 87.000 familias vinculadas a la actividad. Este liderazgo se sostiene en mejoras de productividad, manejo agronómico y programas de calidad.

Desempeño del café colombiano en Estados Unidos

El anuncio coincide con un comportamiento positivo de las exportaciones cafeteras. Entre enero y agosto, las ventas de café colombiano hacia Estados Unidos crecieron un 14,7%, alcanzando 3,3 millones de sacos de 60 kilos, según datos de la Dian y análisis de Asoexport y Analíex. En contraste, Brasil redujo sus despachos a ese país en un 20,7% durante el mismo periodo.

En el Huila, el departamento cerró el año cafetero como principal

Comportamiento del abastecimiento de alimentos en Neiva

Mientras avanza el análisis sobre los efectos del retiro del arancel, el Dane publicó cifras recientes sobre el abastecimiento en Surabastos, el principal centro mayorista de Neiva.

Según el reporte, durante el último mes se registró un incremento del 5,62% en la llegada de alimentos respecto al mes anterior. Frente al mismo periodo de 2024, el aumento fue del 6,49% en el volumen total abastecido.

Los alimentos que más crecieron en ingreso fueron papa superior y criolla, azúcar, zanahoria, arveja verde en vaina, mango Tommy, cebolla cabezona blanca, cebolla junca, tomate chonto y patilla. Estas variaciones obedecen a condiciones climáticas, ciclos de cosecha



El ingreso de alimentos como papa, cebolla, zanahoria y tomate aumentó en octubre, según los reportes del Dane.

y disponibilidad en las zonas productoras de la región.

Variaciones semanales en Surabastos

El Dane también publicó las variaciones semanales entre agosto y octubre, que muestran fluctuaciones en frutas, tubérculos, verduras y otros grupos.

Entre el 21 de agosto y el 29 de octubre, las semanas con mayor abastecimiento total fueron las del 11 al 17 de septiembre y del 25 de septiembre al 1 de octubre, ambas por encima de las 2.200 toneladas. En contraste, la semana del 9 al 15 de octubre registró uno de los volúmenes más bajos, con 1.750 toneladas.

Las frutas se movieron entre 387 y 478 toneladas semanales; los tubérculos y plátanos alcanzaron picos de 767 toneladas; las verduras y hortalizas oscilaron entre 675 y 814 toneladas; y el grupo de otros productos registró entre 111 y 510 toneladas.

Estos comportamientos evidencian los ciclos naturales de los cultivos, la llegada de productos desde distintos municipios y la demanda de comerciantes y plazas locales.

Si bien los datos del Dane se refieren al abastecimiento local y no necesariamente se relacionan con la dinámica exportadora, permiten entender el entorno económico en el que se reciben las decisiones internacionales. Para un producto como el café, cuyo destino principal es el mercado externo, el impacto se refleja más en el ingreso de las familias productoras que en la oferta física del grano en Neiva. En cambio, hortalizas, frutas y tubérculos dependen más del clima y de la logística regional que de medidas arancelarias.

En el corto plazo, los analistas no prevén que la eliminación del arancel genere presiones sobre el abastecimiento interno. Los volúmenes reportados por el Dane muestran estabilidad general durante los últimos meses.

Expectativas para el Huila

Tanto los gremios como las entidades regionales seguirán atentos a la evolución del comercio exterior. El café consolida una posición más favorable en el mercado estadounidense, mientras la piscicultura espera una revisión que le permita competir en igualdad de condiciones con otros sectores agrícolas.

La presidenta de la Cámara de Comercio del Huila reiteró que el departamento mantendrá las gestiones necesarias. "Lo seguimos viendo como una ventaja competitiva importante para nuestra región", afirmó sobre la exención al café, subrayando que están a la espera de que la piscicultura reciba un tratamiento similar.

Entre tanto, el comportamiento del abastecimiento de alimentos en Neiva ofrece indicadores para monitorear la estabilidad del mercado interno, en un contexto donde las decisiones internacionales y la dinámica regional avanzan en paralelo.

Nacional

■ La Sala Plena eligió por unanimidad al magistrado Francisco Ternera Barrios como nuevo presidente de la franco, tras la salida de Octavio Tejeiro. Ternera asumirá hasta comienzos de 2026, en un periodo marcado por desafíos internos y choques con el Ejecutivo.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La Corte Suprema de Justicia definió este jueves un relevo clave en su cúpula. En Sala Plena, los 22 magistrados eligieron por unanimidad al togado de la Sala Civil Francisco Ternera Barrios como presidente del alto tribunal, luego de que Octavio Augusto Tejeiro dejara el cargo por el fin de su periodo de ocho años en la corporación. La elección se produjo tras el retiro de la también candidata Hilda González Neira, lo que allanó el respaldo mayoritario hacia Ternera durante la semana.

El nuevo presidente estará en funciones hasta principios del próximo año, cuando tras la vacancia judicial se realice un nuevo proceso interno. Según los acuerdos vigentes de rotación, el próximo presidente sería Iván Mauricio Lenis, magistrado de la Sala Laboral y actual vicepresidente de la Corte.

La designación de Ternera responde a la tradición interna de mantener la rotación por salas. Tejeiro, también de la Sala Civil, no alcanzó a culminar un año de presidencia debido al vencimiento de su periodo como magistrado en octubre. Ahora esa misma sala vuelve a encabezar la dirección del alto tribunal, antes de pasar la presidencia a la Sala Laboral.

¿Un árbitro en la tormenta? Ternera asume la Corte con retos internos y políticos



Francisco Ternera asumirá la presidencia hasta comienzos de 2026.

Un perfil con trayectoria internacional

Ternera Barrios completa casi seis años en la Corte Suprema, es abogado del Rosario y doctor en Derecho de la Universidad Alfonso X de Madrid. Cuenta con posdoctorado en la Universidad para la Paz de Naciones Unidas, másteres en Derecho Privado y Derecho Civil de París II —ambos como becario—, y especializaciones en terminología jurídica y derecho administrativo.

Su experiencia profesional incluye funciones como conjuez, árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá, litigante, asesor y director de líneas académicas e investigativas en la Universidad del Rosario. Además, ha sido comisionado de la Cumbre Iberoamericana en dos periodos y suma más de 28 años de trayectoria jurídica.

Retos inmediatos: tensiones políticas e internas

La llegada de Ternera ocurre en un momento especialmente sensible para la justicia ordinaria y su relación con el Gobierno nacional. En semanas recientes, decisiones judiciales han provocado choques frontales, como el allanamiento ordenado por la magistrada Cristina Lombana a la residencia del ministro del Interior, Armando Benedetti, hecho que desató fuertes señalamientos

del funcionario contra la Corte.

El alto tribunal también ha sido objeto de críticas públicas por parte del presidente Gustavo Petro, lo que obligará a la nueva presidencia a ejercer un liderazgo orientado a proteger la independencia y legitimidad institucional.

Dentro de la Corte, el panorama tampoco es sencillo. Persisten tensiones entre miembros de la Sala de Instrucción, en especial por las denuncias de la magistrada Lombana contra colegas ante la Comisión de Acusaciones. La estabilidad interna será determinante para avanzar en investigaciones sensibles, como el escándalo por el presunto saqueo en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que involucra a congresistas procesados y expresidentes del Congreso privados de la libertad.

La elección de Francisco Ternera se dio por unanimidad tras el desistimiento de la magistrada Hilda González Neira y marca un relevo clave en medio de choques entre la Corte y el Gobierno.

Un liderazgo para apagar incendios

El reto de Ternera será equilibrar la conducción técnica del tribunal con un rol de contención política y pacificación interna. Su gestión estará marcada por decisiones estratégicas en casos penales de alto impacto y por la necesidad de recomponer puentes con el Ejecutivo sin ceder en autonomía judicial. La duración corta del periodo intensifica el desafío.



La Corte enfrenta tensiones internas en la Sala de Instrucción.

Colombia mantiene su posición en el ranking FIFA pese a victorias: así quedó el escalafón mundial

■ La Selección Colombia cerró el año en el puesto 13 del ranking FIFA, sin cambios tras sus triunfos en amistosos frente a Nueva Zelanda y Australia. España lidera la clasificación, seguida por Argentina, Francia e Inglaterra, mientras Brasil vuelve al top 5 y la Azzurra cae fuera del top 10.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

La FIFA publicó este miércoles la última actualización del ranking mundial masculino en 2025, con movimientos significativos en las primeras posiciones y ajustes que redefinen el panorama previo al próximo Mundial. Mientras España conservó el liderato global, acompañada por Argentina, Francia e Inglaterra en los primeros lugares, Colombia cerró el año sin variaciones y se mantiene en la casilla 13, pese a haber ganado sus más recientes partidos amistosos.

La Tricolor, que viene de vencer a Nueva Zelanda y Australia, no logró sumar los puntos necesarios para ascender posiciones y continuará ubicada en el segundo bombo de cara al sorteo del Mundial, quedando fuera de los equipos cabeza de serie. Su posición, sin embargo, la mantiene entre las selecciones más fuertes del continente y una de las mejores clasificadas de Conmebol.

Movimientos en la élite mundial: Brasil sube, Italia cae

En el top 10, el movimiento más destacado fue el ascenso de Brasil, que subió dos puestos y escaló al quinto lugar, superando a Portugal —ahora sexta— y a Países Bajos, en séptima posición. El equipo sudamericano recupera terreno tras varias actualizaciones en las que había perdido protagonismo.

Por el contrario, Italia protagonizó la mayor caída entre las potencias, descendiendo tres lugares hasta la casilla 12 luego de su derrota 1-4 en casa ante Noruega, resultado que además aseguró la clasificación mundialista del combinado nórdico y reforzó su progresión competitiva. La caída de la Azzurra permitió el regreso de Croacia al top 10 mundial.

Pese a estos movimientos, los cuatro primeros lugares permanecieron intactos con relación al



Colombia venció a Nueva Zelanda y Australia, pero no ascendió en el ranking.



España lidera la clasificación mundial masculina.

Colombia cerró el año en el puesto 13 del ranking FIFA y será parte del bombo 2 para el sorteo del Mundial, pese a ganar sus dos amistosos.

ranking de octubre, consolidando a España como líder y referente futbolístico del cierre de año competitivo.

Colombia, firme pero sin salto competitivo

Aunque las victorias ante Nueva Zelanda y Australia sumaron puntos valiosos para la Selección, el impacto no fue suficiente para alterar su ubicación en el escalafón. La competencia directa con selecciones de mayor ponderación en el sistema de puntos, así como los resultados de otras federaciones, impidieron que el equipo nacional ascendiera.

Colombia seguirá ubicada en el bombo 2 para el sorteo mundialista, lo cual significa que no será cabeza de serie y tendrá mayores probabilidades de enfrentar rivales de élite en fase de grupos. Aun así, la Selección continúa por encima de potencias tradicio-

nionales como México —que cayó al puesto 15— y se mantiene como una de las selecciones con mejor rendimiento constante en la región.



Brasil regresó al top 5 y desplaza a Portugal y Países Bajos.

Subidas reveladoras: Nigeria, Túnez y el regreso de Uzbekistán al top 50

Dentro del grupo de selecciones emergentes, Nigeria (38^a) y Túnez (40^a) lograron ascensos relevantes y consolidan proyección continental hacia el Mundial. Sin embargo, el movimiento más llamativo fue el regreso de Uzbekistán al top 50, ocupando la posición 50 tras nueve años fuera de ese selecto grupo. La última vez que lo había conseguido fue en octubre de 2016.

También destacaron ascensos acelerados de selecciones como Filipinas (136^a), Turkmenistán (137^a) y Malta (161^a), todas con saltos de cinco posiciones. En Europa, Kosovo continúa con crecimiento histórico y ahora ocupa la casilla 80, perfilándose para cerrar el año como una de las selecciones con mayor avance global, según proyecciones del organismo.

Un cierre de ranking que anticipa un Mundial reñido

Con las posiciones definidas, el ranking configura un panorama competitivo en el que las potencias históricas reafirman su nivel, mientras selecciones emergentes empiezan a irrumpir con fuerza. Para Colombia, el reto será traducir estabilidad en resultados frente a rivales de mayor peso, especialmente con amistosos y competencias oficiales previas al sorteo mundialista.

La posición 13 refleja un desempeño sólido, pero también la necesidad de medir fuerzas ante selecciones mejor posicionadas para sumar puntos decisivos y aspirar a un ascenso estratégico antes de la cita mundialista.



Clasidiario

608-8668561

- Finca Raíz
- Vehículos
- Venta artículos
- Animales
- Servicios
- Empleos

www.diariodelhuila.com

SUR	ARRIENDO	NORTE
   	<p>ARRIENDO</p>	 
<p>Dirección: Carrera 5 # 36 sur - 30 Agrupación Goya Tiziano AP 504-T12 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 65M2</p>	<p>Dirección: Carrera 13a # 43a-41/42 Urbanización Alcalá Coruña de Berdez Canon de arrendamiento: \$700.000 - Área: 98.40M2</p>	 
ORIENTE	NORTE	
   	<p>NORTE</p>	 
<p>Dirección: Carrera 18 # 8-58 Edificio Catamarán AP 401 Canon de arrendamiento: \$1.100.000 - Área: 64M2</p>	<p>Dirección: Carrera 1 # 57a - 18 Las Mercedes/ Local Comercial 1 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 15M2</p>	

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

Teléfonos: 3204563743 - 3167401748-
3165286933 -3204643026



CASAS

VENTA

VENDO CASA ESQUINERA B/ LA TRINIDAD

- Un piso construido y plancha con estructura y servicios listos para un segundo piso
- Ubicación estratégica, Zona de Alta Valorización Cerca Al Único y San Pedro Plaza. Ideal para Vivienda o Negocio.
- Precio de Oportunidad.

Inf. 318 764 1899

VENDO O PERMUTO CASA DE 2 PLANTAS

ESQUINERA EN URB.
ENCENILLO (NEIVA)
(112m²)
(Car.32B#23A Sur 109),
POR CASA O APTO.
EN BOGOTÁ.

INF: 320 489 2873

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561

VENDO APARTAMENTO

EXCELENTE UBICACIÓN Y ESTADO
B/CHAPINERO (CAR.9/CLL.12 NEIVA) 110M2.
CERCA AL HOSPITAL, CLINICAS Y CONSULTORIOS

INF. 313 8958684.



STM
Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@
stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99713	CASA-LOTE EN VILLA PAZ. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-99712	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-99709	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000.000
640-99707	LOTE EN LA VEREDA LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$35.000.000
640-99705	LOTE # 21 EN GUACANAS. GARZÓN - HUILA	\$220.000.000
640-99704	CASA CAMPESTRE EN URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99700	LOTE CONDOMINIO MIRANDA. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99698	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$200.000.000
640-99697	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99695	BODEGA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99692	BODEGA EN LOS GUADUALES. GARZÓN - H	\$500.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99696	APTO. 2DO PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$700.000
640-99718	LOCAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99711	LOCAL EN SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$850.000
640-99630	APTO. 101 EN CIUDADELA SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$800.000
640-99641	APTO. 201 EN EL CARMEN. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

CASA

ARRIENDO

ARRIENDO HERMOSA CASA

B/LA GAITANA
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,
PISCINA, GARAJE CUBIERTO

INF.
310 609 5859

**ARRIENDO CASA
ESQUINERA**

CAMPONUÑEZ
PARA VIVIENDA,
OFICINAS,
CONSULTORIOS,
ALMACÉN - EMPRESAS

INF: 317 427 6747

APARTAMENTOS

VENTA

**VENPERMUTO
APARTAMENTO
AMPLIO**

4-HABITACIONES
SEGUNDO PISO
B/GUADUALES (NEIVA)

**INF: 311 200 2408
- 310 217 8024**

**VENDO O
ARRIENDO**

CASA BARRIO
RIVIERA NORTE

INF: 317 427 6747

**VENDO APTO.
ECONÓMICO**

CONJ. MEDIA LUNA
CERCA DE LA USCO
(Neiva)

INF. 321 464 0672

CASA

ARRIENDO

ARRIENDO HERMOSA CASA

B/LA GAITANA
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,
PISCINA, GARAJE CUBIERTO

INF.
310 609 5859

ARRIENDO

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

INFORMES: 311 2456705

**VENDO APARTAMENTO EN NEIVA
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.**

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,
2-Baños, Altilllo.
\$210.000.000 Negociable

INF: 313 658 2010

**VENDO
APARTAMENTO**

**COND. LA GAITANA
(NEIVA)**

3-HABITACIONES, SALA
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,
PISCINA Y ASCENSOR

Inf: 300 3421801

**ARRIENDO
APARTAMENTO**

3-ALCOBAS.
TERCER PISO
CONJ. RES. LA
MAGDALENA
AV.26 No. 5 W 14

**INF:
316 631 1308**

APARTAMENTOS

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTOS
AMOBLADOS**

POR DÍA, SEMANAS O
MESES
CALLE 21 No. 8-38 B/
TENERIFE (NEIVA)

INF: 321 2245994



Clasificados

**Paute:
608-8668561**

ARRIENDO

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

INFORMES: 311 2456705

**VENDO APARTAMENTO EN NEIVA
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.**

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,
2-Baños, Altilllo.
\$210.000.000 Negociable

INF: 313 658 2010

**VENDO
APARTAMENTO**

**COND. LA GAITANA
(NEIVA)**

3-HABITACIONES, SALA
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,
PISCINA Y ASCENSOR

Inf: 300 3421801

**ARRIENDO
APARTAMENTO**

3-ALCOBAS.
TERCER PISO
CONJ. RES. LA
MAGDALENA
AV.26 No. 5 W 14

**INF:
316 631 1308**

APARTAMENTOS

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTOS
AMOBLADOS**

POR DÍA, SEMANAS O
MESES
CALLE 21 No. 8-38 B/
TENERIFE (NEIVA)

INF: 321 2245994



Clasificados

**Paute:
608-8668561**

VENDO MOTOCARGUERO

AKT-AK200ZW MOD/2022

MATRICULA NEIVA - DOCUMENTOS AL DIA

INF. (WashApp) 321 936 4289

VENTAS

VENDO INMUEBLE

(3 LOCALES TOTAL 214m2)

CARRERA 11 CLLE.8 B/ALTICO (NEIVA)

INF: 315 2159977 - 317 3819998

• Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
• e Impreso FDS
Publicidad Ads y Marketing Digital
diariodelhuila.com/

Diario del Huila
PAUTE
608-8668561

Diario del Huila

**¿CÓMO ATRAER
MÁS CLIENTES A SU
NEGOCIO?**

Desarrollamos una
estrategia efectiva con
publicidad inteligente que
le permitirá llegar a nuevos
usuarios.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada de la causante señora HERMINIA RUIZ, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 25.670.292 expedida en Santa Rosa. Quien falleció los día tres (03) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en el municipio de Pitalito, Huila, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO TREINTA (30), de fecha diecinueve (19) de Noviembre de dos mil veinticinco (2.025), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. El presente edicto se fijo hoy veinte (20) de Noviembre de dos mil veinticinco (2.025); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARÍA ÚNICA ENCARGADA, GLORIA ENEIDA OBANDO MORALES
Notaria Única del Círculo de San Agustín – Huila, Encargada
(Hay firma y sello)

NOTARÍA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESSION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUÍS ERNESTO CHÁVEZ ZAMBRANO, identificada con Cedula de Ciudadanía número 7.275.804, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 15 de SEPTIEMBRE de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 8:00 A.M., EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESSION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes

a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARIA STELLA TAMAYO DE GALINDO, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.418.746, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 09 de ABRIL de 2025. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de NOVIEMBRE de 2025, siendo las 8:00 A.M., EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DE NEIVA INFORMA: Que el señor DIEGO ANDRES SUTA ROMERO, identificado con la Cédula de 7.714.932 expedida en Neiva, ha solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente inmueble de su propiedad: LOTE NUMERO 24 — MANZANA 19: Con extensión de SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (78 M2), distinguida en la nomenclatura urbana con el número 20 SUR-78 DE LA CARRERA 37, de la URBANIZACION EL LIMONAR II ETAPA, de la ciudad de Neiva, departamento del Huila, donde existe casa de habitación, determinado por los siguientes linderos. POR EL NORTE: En extensión de trece metros (13 mts), con el LOTE NUMERO VEINTICINCO (25) de la misma manzana. POR EL ORIENTE En extensión de seis metros (6 mts.) con el LOTE NUMERO QUINCE (15) de la misma manzana. POR EL OCCIDENTE: En extensión de seis metros (6 mts.) con la CARRERA TREINTA Y SIETE (37). POR EL SUR: En extensión de trece metros (13 mts.), con el LOTE NUMERO VEINTITRES (23) de la misma manzana. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 200-36649. CEDULA CATASTRAL: 410010106000000230024000000000. Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaría, y se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar. El presente Edicto se fija hoy 18 de OCTUBRE de 2.025 siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARÍA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuartaneiva@hotmail.com. EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARÍA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de LIQUIDACION DE LA SUCESSION INTESTADA DEL(LA)(LOS) CAUSANTE(S) EMMA VÁSQUEZ DE RODRÍGUEZ, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CÉ-

DULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 30.000.923, fallecido(a)s en el Municipio de Florencia (Cauca), el (los) día (s) Primero (01) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 215/2025 de fecha DIECINUEVE (19) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena que el presente edicto sea publicado por una sola vez en un periódico de circulación nacional; así mismo, se leerá en una emisora regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez. EL PRESENTE Edicto se fija hoy, VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), siendo las 08:00 a.m. LA NOTARÍA CUARTA DE NEIVA (HUILA), Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273.

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante ÁLVARO QUEZADA RAMÍREZ, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.094.259, que se tramita en esta Notaría, en los términos del inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS HUILA. EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de ALCIBÍADES CLEVES GONZÁLEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 1.264.917 de Calarcá (Quindío), cuyo último domicilio fuera el Municipio de Algeciras Huila, y quien falleciera en Algeciras (H), el día 25 de marzo de 2.024. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 47 DE FECHA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2.025, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diecinueve (19) noviembre de 2.025, a las 7:00 horas. GERARDO ALVARADO OSORIO. NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS (Hay firma y sello)

Enfoque

Asentamientos reclaman respuestas: décadas esperando legalización en Neiva

■ Miles de familias que habitan asentamientos en Neiva volvieron a exigir respuestas ante la falta de avances en sus procesos de legalización. Entre demoras administrativas, trámites inconclusos y ausencia de rutas claras, la ciudad enfrenta un reto histórico para garantizar vivienda digna y acceso real a servicios públicos.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

POR: Andrea Beltrán Cruz.

“No nos tienen en cuenta para la legalización... llevamos más de 30 años” y “estamos ignorados... hemos radicado más de seis derechos de petición y no ha sido posible”, fueron las voces que marcaron un debate donde quedó al descubierto la falta de una ruta clara para miles de familias.

En Neiva existen más de 117 asentamientos humanos donde viven alrededor de 50.000 personas, la mayoría de estratos 1 y 2, que aún enfrentan dificultades para acceder a servicios públicos formales, infraestructura y soluciones definitivas de vivienda. Algunos de estos sectores han adelantado trámites de legalización en los últimos años, pero en otros el proceso permanece detenido por falta de documentación completa, ausencia de estudios técnicos, condiciones de riesgo o expedientes que llevan décadas sin una respuesta puntual.

El tema volvió a ser motivo de discusión en el Concejo de Neiva, citado por el concejal Abel, donde un debate de control político permitió recoger inquietudes de la comunidad y evaluar qué tanto han avanzado los procesos de legalización.

Comunidad pide respuestas

En la sesión participaron voceros de distintos asentamientos que expusieron preocupaciones comunes relacionadas con la lentitud institucional, la falta de acompañamiento y la ausencia de una guía clara sobre cada trámite. Las intervenciones de los representantes de distintos asentamientos de la ciudad reflejan la situación general de muchos barrios que aseguran haber cumplido con los requisitos sin obtener una respuesta definitiva por parte de las autoridades.

Silvia Ramírez, representante del asentamiento Mirador del Norte, narró que, pese al tiempo transcurrido y al cumplimiento de obligaciones, no han visto avances significativos. “No nos tienen en cuenta para la legalización de nuestro asentamiento, es un barrio que lleva más de 30 años, cumplimos con todos los reglamentos, pagamos servicios, pagamos impuestos. Hemos recibido muchas visitas de políticos, que nos prometen, pero unos vuelven y no nos cumplen”.

También intervino Miller Mata, vocero del asentamiento



Más de 117 asentamientos reúnen a más de 50.000 habitantes.

En Neiva, más de 117 asentamientos reúnen a más de 50.000 habitantes de estratos 1 y 2, muchos de ellos con más de dos o tres décadas de conformación comunitaria.



El concejal Abel Mendoza lideró el debate de control político sobre asentamientos humanos en Neiva.

Mirador Bajo Norte, quien reiteró las dificultades que han enfrentado para obtener respuesta sobre los derechos de petición radicados ante Planeación. “Muchas personas que conocen la situación, allá han ido muchos políticos, pero llegan al poder y todo se les olvida. Estamos ignorados. Hay una parte legalizada de Brisas del Venado, y nosotros que estamos cerca y no podemos, tenemos todos los papeles, hemos radicado más de 6 derechos

de petición en Planeación y no ha sido posible”.

Para los líderes comunitarios, la falta de claridad y la demora en los trámites generan una sensación de abandono y los obligan a buscar, por su cuenta, información que muchas veces no es suficiente para avanzar.

Coordinación institucional

El concejal Abel Mendoza, citante del debate, expuso la necesidad de mejorar la articulación entre las entidades responsables. Afirmó que miles de familias continúan esperando soluciones reales y que la administración debe garantizar mayor claridad

operativa en los procedimientos.

Mendoza insistió en que preocupa la escasez de resultados concretos y la falta de una coordinación efectiva entre las dependencias encargadas de la atención y legalización. Agregó que las comunidades han pedido decisiones oportunas, presencia institucional en los territorios, mesas de trabajo regulares y mecanismos que les permitan participar directamente en la definición de rutas y prioridades.

Una política que requiere ajustes

En conversación con el Diario del Huila, el concejal Héctor Javier Osorio aseguró que la política pública vigente presenta fallas de estructura que han dificultado su aplicación. Señaló que la intervención de los asentamientos debe comprenderse desde componentes que hoy no están plenamente articulados.

“La política pública de asentamientos subnormales ha sido una política fallida, a pesar de los avances en haberse legalizado mucho de estos en los últimos años y la principal causa a mí en mi juicio es que debe ser una política integral que debe sustentarse en cuatro componentes muy importantes”.

El también exalcalde de Neiva, expuso los cuatro componentes que considera son claves para esta política pública, “el primero que es la capacidad operativa que debe tener la Secretaría de Vivienda para identificar de los asentamientos subnormales cuáles de sus áreas territoriales son mitigables y cuáles no, que necesitan la ubicación en programas de interés prioritario. Segundo tener la disponibilidad presupuestal que nos permita que aquellas áreas mitigables se puedan adecuar con infraestructuras para hábitat dignos, y las que definitivamente tienen riesgos por inundación o deslizamiento se reubiquen en otras de vivienda. Tercero hay que articular esta política también con las políticas nacionales; y cuarto ejecución de su plan de asentamientos subnormales de hacerse con base en el desarrollo urbano y ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial”.

Para Osorio, mientras estos componentes no trabajen de manera integrada, será difícil ofrecer soluciones sostenibles que respondan a las necesidades reales de los asentamientos.

Enfoque

Neiva sin una hoja de ruta definida

El concejal Alejandro Serna, quien también dialogó con el Diario del Huila aseguró que la ciudad aún no cuenta con una ruta concreta para avanzar en la legalización.

“Neiva no tiene una hoja de ruta clara para la legalización de los asentamientos humanos. Este debate desnuda una realidad de la Neiva profunda, de la Neiva que vive en precariedad, vulnerabilidad y pobreza, de la gente que no tiene una vivienda digna y que lamentablemente no vemos una solución a un corto y mediano plazo. Esta no es solo una discusión de políticas públicas, sino sobre la dignidad humana, servicios públicos, vías, transporte público de estos territorios olvidados”.

Serna agregó que una de sus mayores preocupaciones es la distancia que aún existe entre los procedimientos administrativos y la realidad concreta de los asentamientos. Sostuvo que esta situación genera frustración, retrasa proyectos comunitarios y profundiza la brecha entre la ciudadanía y las instituciones.

También insistió en que la administración debe recordar que existe un marco normativo que obliga a actuar de manera más decidida. Mencionó que el Acuerdo 028 de 2016 continúa plenamente vigente y que, mientras no se derogue o se actualice con una nueva política pública, la Alcaldía está en la obligación de aplicarlo en su totalidad.

Serna señaló además que Neiva necesita avanzar en una ruta colectiva y verificable que ponga a la comunidad en el centro de la toma de decisiones. Propuso convocar a la administración, a los propietarios de los predios, a los habitantes de los asentamientos, al equipo consultor del POT, a la Dirección de Planeación, a la



El concejal Alejandro Serna pidió una ruta clara para avanzar en la legalización de los asentamientos.



El concejal Héctor Javier Osorio señaló que la política pública requiere ajustes y una ejecución integral.



Representantes de los asentamientos hicieron presencia en el debate.

Secretaría de Vivienda y a Las Ceibas para construir un plan de acción que establezca responsabilidades, tiempos y resultados medibles. Aseguró que sin esta articulación será difícil ofrecer soluciones estables y que la ciudad corre el riesgo de continuar aplazando decisiones estructurales.

En esa misma línea, explicó que trabaja en la formulación de una estrategia para garantizar el mínimo vital de agua en los asentamientos más vulnerables, especialmente en aquellos donde ya existe algún nivel de avance en la legalización de conexiones. Indicó que su propuesta se fundamenta en la Sentencia T-740 de 2011 y en el Decreto Nacional 776 de 2025, que exige garantizar el acceso al agua como un derecho fundamental para poblaciones vulnerables. Su intención es que, a partir del segundo semestre de 2026, el municipio pueda suministrar al menos 50 litros dia-

rios por persona y 1.5 metros cúbicos mensuales, priorizando niños, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado en condiciones de pobreza absoluta.

Actualizaciones administrativas

Por su parte, el concejal Dagoberto Gómez recordó que administraciones anteriores lograron legalizaciones y obras de mitigación gracias a la articulación con entidades nacionales. Señaló que esas experiencias demuestran que es posible avanzar cuando existe coordinación entre el municipio y el Gobierno Nacional, y que el Acuerdo 028 sigue siendo una herramienta útil aunque necesite actualizaciones administrativas.

Fortalecimiento de la capacidad operativa

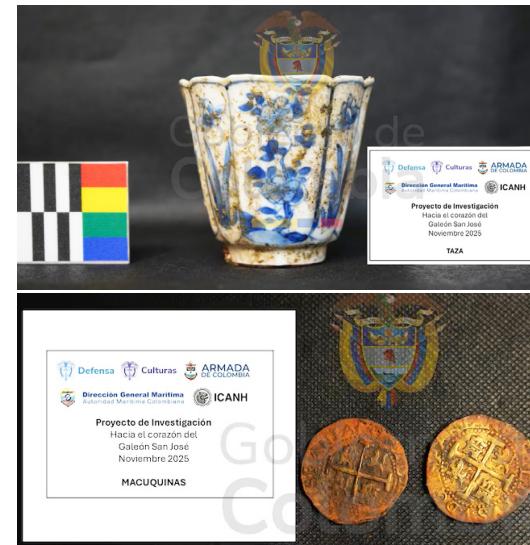
El cabildante Juan Sebastián Prieto afirmó que la política pública requiere una actualización profunda, pues los instrumentos e indicadores actuales presentan debilidades que dificultan su aplicación. Propuso fortalecer la capacidad operativa de las dependencias, destinar más recursos a mitigación y revisar la coherencia interna de la política para contar con una herramienta más eficaz.

La postura de la administración municipal

El secretario de Vivienda, Marwin Victoria, presentó un balance de los procesos adelantados e indicó que sectores como Villa Marinela y El Pinal han tenido avances significativos y podrían completar su legalización en los próximos meses. Explicó que algunos expedientes no cumplen los requisitos técnicos o jurídicos y que otros asentamientos se encuentran en áreas con restricciones normativas o condiciones de riesgo que impiden su legalización.

Victoria también informó que se destraron recursos para un proyecto de 740 viviendas de interés prioritario, que presenta un avance del 15 por ciento y está dirigido especialmente a familias víctimas del conflicto armado. Añadió que la administración continúa buscando alternativas de suelo y gestiona recursos ante el Gobierno Nacional.

Mientras que la secretaría de Gestión del Riesgo, Nancy Trujillo, señaló que su dependencia participa en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, un proceso que tomará 15 meses y que incluye mesas técnicas con varias entidades. Indicó que su oficina no cuenta con recursos propios para obras de mitigación o reubicación, pero acompaña los procesos con información técnica y participación comunitaria en los espacios de concertación.



Investigación y memoria: así se recuperaron las piezas del San José



Cinco piezas fueron extraídas del sitio del naufragio del galeón San José como parte de la segunda fase del proyecto arqueológico submarino más ambicioso del país. La intervención empleó tecnología robótica de alta precisión y abre nuevas rutas para la preservación y exhibición del patrimonio sumergido.

DIARIO DEL HUILA

Colombia dio un paso histórico en la exploración científica del Galeón San José, embarcación hundida en 1708 frente a Cartagena y considerada uno de los hallazgos arqueológicos más importantes del mundo. En una nueva fase del proyecto "Hacia el corazón del Galeón San José", un equipo multidisciplinario logró recuperar cinco objetos del sitio del naufragio, marcando el primer proceso de extracción directamente respaldado y ejecutado por el Estado colombiano.

Los elementos rescatados incluyen un cañón fechado en 1654, una taza de porcelana, fragmentos cerámicos, tres monedas acuñadas en 1707 y material sedimentario asociado. La selección no fue arbitraria: los investigadores eligieron piezas que contribuyen a resolver preguntas históricas clave sobre la tripulación, el comercio colonial y la ruta final del galeón. A su vez, evitaron objetos enterrados o profundamente

incrustados en el fondo marino, para proteger la estabilidad del sitio arqueológico.

Tecnología para trabajar a 600 metros de profundidad

Debido a la profundidad en la que reposan los restos —más de 600 metros bajo el mar— la recuperación requirió el uso de un sistema robótico diseñado especialmente para manipular materiales frágiles bajo presión extrema. La herramienta, conocida como "mano mecánica", fue desarrollada por la Armada Nacional y Cotecmar, y permite movimientos finos comparables a los de un arqueólogo en tierra, pero operados desde un buque en superficie.

Gracias a esta tecnología, el equipo pudo extraer las piezas sin alterar la estructura del yacimiento, preservando el contexto arqueológico, considerado clave para futuras investigaciones.

De las profundidades al laboratorio

Tras su extracción, las piezas fueron trasladadas al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas de la Dirección General Marítima, donde están siendo sometidas a un proceso de estabilización. Luego de más de tres siglos sumergidas en condiciones frías, oscuras y sin oxígeno, los cambios bruscos de ambiente podrían deteriorarlas. Por eso, el tratamiento implica meses de trabajo especializado.

Los análisis tempranos ya aportan resultados relevantes. El cañón recuperado, por ejemplo, muestra marcas del reinado de Felipe IV y confirma su fabricación previa al hundimiento, lo que podría revelar detalles sobre las campañas militares y el armamento utilizado en la época. Las monedas extraídas, conocidas

como macuquinas, reflejan el sistema monetario colonial y la circulación de bienes entre América y Europa.

Un proyecto con enfoque patrimonial

Más allá de la extracción, el Gobierno busca que estos hallazgos se conviertan en patrimonio accesible y visible para el país. Entre las iniciativas en discusión está la creación de un museo especializado en Cartagena y una fundación centrada en la investigación del patrimonio submarino. El propósito es que las piezas no se queden solo en laboratorios, sino que formen parte de la memoria histórica colectiva.

La ministra de las Culturas, Yannai Kadamani, afirmó que este avance demuestra la capacidad científica y tecnológica nacional para liderar investigaciones profundas sin depender de empresas privadas. El proyecto ha reunido a cerca de un centenar de expertos, incluyendo oceanógrafos, arqueólogos, historiadores, biólogos y especialistas en robótica.

Un naufragio que sigue contando historias

El Galeón San José fue construido a finales del siglo XVII y navegaba cargado de bienes coloniales cuando fue atacado por corsarios ingleses en 1708, hecho que derivó en su hundimiento con alrededor de 600 personas a bordo. Permaneció perdido durante más de tres siglos hasta ser hallado en 2015.

Además, investigadores exploran una nueva hipótesis sobre su hundimiento: lejos de una gran explosión, el navío podría haber tenido daños previos, lo que explicaría por qué los restos permanecen relativamente compactos.

Con esta nueva fase de intervención, el país no solo recupera objetos, sino piezas de su propia historia marítima.